



CONCEJO

**ACUERDO N° 009 de 2012
(31 de Mayo de 2012)**

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE UNE
CUNDINAMARCA 2012-2015, GESTION, TRABAJO Y HONESTIDAD AL SERVICIO DE UNE.**

El Concejo Municipal de Une, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 313 N° 2, 339,342 de la constitución Política de Colombia, la Ley 134 de 1994, Ley 136 de 1994, en concordancia con la Ley 152 de 1994 y las demás normas vigentes.



1. INTRODUCCIÓN

Este Plan de desarrollo “GESTION TRABAJO Y HONESTIDAD AL SERVICIO DE UNE” 2012-2015 está basado en el programa de gobierno del Doctor JOSE LUIS ARTURO CELEITA ACOSTA.

El presente plan de desarrollo de UNE Cundinamarca constituye el norte a seguir de la administración para el periodo 2012-2015, los objetivos y metas a cumplir durante el transcurso de este periodo.

Este plan de desarrollo se elaboró conociendo las problemáticas y necesidades de la comunidad unense, manifestadas por la colectividad en las diferentes mesas de trabajo realizadas en las veredas y sectores de nuestro municipio, seguimos los lineamientos que impartieron los profesionales de la Gobernación.



CONCEJO

En la parte de la formulación del plan de desarrollo se establece los objetivos, estrategias, programas, proyectos, metas e indicadores expresados como el resultado de la planeación participativa lograda mediante el concurso directo de la Administración Municipal.

Teniendo como punto de referencia la propuesta del programa de gobierno “GESTION TRABAJO Y HONESTIDAD AL SERVICIO DE UNE” y de que todos queremos un progreso económico sostenible y justo, en este PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015, recogemos las prioridades y acciones planteadas en el proceso de participación comunitaria.

Pero la participación no debe quedar allí, debe existir además el compromiso de hacer el seguimiento y la evaluación de la gestión, lo que garantizará una optimización de los recursos públicos que se invertirán en los seis ejes propuestos con sus sectores y programas concomitantes.

JOSE LUIS ARTURO CELEITA ACOSTA
Alcalde Municipal de Une



1.1. MARCO LEGAL

Las entidades territoriales elaboraran y adoptaran de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que le hayan sido asignadas por la constitución y la ley.

Normas aplicadas al plan de desarrollo.

Ley 152 de 1994	Ley orgánica del plan de desarrollo
Ley 388 de 1997	Ley del ordenamiento territorial
Ley 134 de 1994	Mecanismos de participación ciudadana
Ley 136 de 1994	Estatuto municipal
Ley 2811 de 1974	Plan de desarrollo ambiental



CONCEJO

Ley 99 de 1993	Código de recursos naturales
Ley 373 de 1997	Uso eficiente y ahorro agua
Ley 142 de 1994	Régimen de servicios públicos domiciliarios
Ley 3 de 1991	Sistema nacional de vivienda de interés social
Ley 393 de 1997	Plan de desarrollo cultural
Ley 300 de 1996	Plan de desarrollo turístico
Ley 181 de 1995	Plan sectorial del deporte y la recreación
Ley 397 de 1997	Ley de cultura
Ley 489 de 1998	Rendición de cuentas
Ley 1098 del 2006	Ley de infancia y la adolescencia
Ley 715 de 2001	Sistema general de participaciones
Ley 617 de 2000	Ajuste fiscal
Decreto 1891 de 1994	Prevención y promoción de la salud pública.
Decreto 111 de 1996	Ejecución presupuestal POAI
Ley 962 de 2005	rendición de cuentas
Ley 970 de 2005	Rendición de cuentas
Ley 387 de 1997	Desplazados
Ley 1448 de 2011	Reparación de Víctimas

1.2. COMPONENTE GENERAL

1.2.1. HISTORIA

Une en lengua chicha quiere decir “callo” que significa “olla” o centro de reunión del cacicazgo de Ubaque de otra parte, según el diccionario de Acosta Ortigón el otro significado en el lenguaje de los aborígenes es “Buena Cosa”.

Une era el centro de reunión de las diferentes tribus que existían en la provincia del oriente cundinamarqués y eran dirigidos por el cacique Bacatá jefe del cacicazgo de Ubaque.



CONCEJO

Su existencia data desde 1438, fecha en la que existían tribus como Calima, San Agustín, Chibchas, Taironas y Quimbayas. La estructura del municipio era una confederación de tribus gobernada por un cacique; cargo que se transmitía por línea materna.

Según investigaciones de Silva Celis, la etapa formativa de la cultura chibcha se sitúa aproximadamente entre los siglos V a C y IV d C y su etapa se desarrolló como alta cultura desde el siglo IV d.C. hasta el siglo XVI cuando fue destruida por la conquista española.

Inicialmente el municipio se encontraba ubicado en el sector de cueca hoy vereda de Queca, donde habitaba 410 indios, comandados por Don Alonso Rodríguez Pimentel a partir del año 1594, donde hoy está asentado el municipio de Une habitaban 1058 indios del que se hizo cargo Don Diego Romero, que a su vez decidió unir los dos caseríos (Cueca y Une), para lo que dispuso repartir tierras, labranzas, ganado y crías.

Las tierras estaban a mando del cacique que las distribuía en parcelas familiares, para que los indios trabajaran y ganaran su sustento, a cambio entregaban parte de la producción al cacique, quien era la máxima autoridad, a quien obedecían y respetaban, respeto que también se tenía por la naturaleza y Dioses que adoraban, manifestando su amor en los ritos y expresiones mágicas, a quienes pedían, sabiduría, muerte el bien y el mal, buena fortuna. Lluvias y sequías.

Los indios chibchas, tenían un jefe máximo y sacerdote supremo llamado Usaque que representaba los Usagues, el Zipa que pertenecía a la confederación del Bacatá, también tenían un usaque súbdito de los usagues del zipa, que correspondía al cacicazgo de Ubaque (Hoy municipio vecino de oriente), las tribus tenían una organización o estructura, para el trabajo y repartición del tributo, identificados con la misma lengua, Dioses, supersticiones y todo tipo de creencias; cada aldea tenía diferente mitología.

El 12 de noviembre de 1594, fue encomendado a don Diego Romero de Aguilar, perteneciente a la tropa de Quesada, aclarando que Une ya existía, con centenar y medio de vida, esto significa que no fue descubierto en esta fecha como se muestra en algunas monografías, sino que fue colonizado.

El 19 de Junio del año 1.600 se fundó el Municipio de Une y el 14 de noviembre del mismo año se ordenó la inmediata construcción de una iglesia con el fin de adoctrinar los indios. La visita real, encargo al albañil Juan de Robles, un habitante del municipio para que la construyera y de esta manera se sustituyera, la construida por los indios que era en



CONCEJO

Bahareque. Construcción que 35 años más tarde no se había terminado y por la cual había pagado don Diego Romero 300 pesos, obra que por las malas condiciones de construcción se derrumbó y para reconstruirla nuevamente se adjudicó un contrato al señor Francisco García por un valor de 1090 pesos, construcción que fue nuevamente remodelada el 15 de agosto de 1916 por el párroco de entonces presbítero Luís Francisco Luque.

La organización administrativa de los habitantes de Une estaba dividida así: En el caserío de Une gobernaba los caciques ubsaqueca, chuntiva, busgui, chisa y tivaunza, y el caserío de Cueca lo dirigía los caciques guaita, guabsa y neysa.

La organización administrativa chibcha también evolucionó: En el año 1470 fue confederación Bacatá, en 1538 fue colonizada por los españoles, posteriormente fue encomienda en el año de 1570 y finalmente constituido legalmente en municipio en 1839.

Otro aspecto relevante de la cultura chibcha fue su profundo sentido espiritual, le dieron una explicación a la vida y a la naturaleza, eminentemente religiosa y mágica, de sus dioses omnipresentes dependía la vida, la salud, la muerte, el bien y el mal.

Para época se construyó el edificio católico, destinado básicamente para adoctrinamiento de la población indígena, las autoridades emprendieron la edificación de obras destinadas a la atención de necesidades sanitarias. Así, el 30 de enero de 1779, el oidor Joaquín de Aróstegui y Escoto, fundó las obras construidas al costado de la Iglesia, donde antes se encontraban dos cárceles, la Casa-Hospital destinada para curar a “los indios pobres e indias enfermas”, se les auxiliara en la muerte y se les administrara los santos sacramentos. Igualmente.

1.2.2. MITOS Y LEYENDAS

Contaba don Jorge Cárdenas (q.e.p.d), político de antaño que en el centro del Municipio existía una cafetería donde se reunían los señores del pueblo a contar sus vivencias, era un lugar exclusivo, donde los peones o arrendatarios no podían llegar, fue así como de esta cafetería salió el cuento que había un tesoro escondido en el sector cerro de santuario, ubicado en la vereda de Raspados, en la finca del doctor Manuel Vicente Cruz Rojas, quien le gustaba ir donde brujos y afirmaba que el tesoro había sido escondido por los chibchas; Cruz se dispuso a excavar el terreno con indicaciones precisas por el brujo. A esta labor dedicó varios días y muchos trabajadores, cabo un túnel a 90 metros de profundidad en la roca, que se encuentra ubicado en la cima de la montaña. Al llegar al fondo se quedaban sin luz y



CONCEJO

sin oxígeno, razón por la cual suspendieron la excavación, pero la única explicación a éste hecho la atribuían a la resistencia que ponía las almas de los indios para impedir el rescate del tesoro. Otro testimonio del mito lo narra el señor Luís Guauta, quien habitó durante muchos años cerca de la finca del santuario y asegura que muchas veces vio salir una luz de la cueva, pero que al ir en busca de ella no se encontraba nada. Sin embargo afirma haber visto una gallina con sus pollitos que paseaba cerca de la cueva, y al ir en busca de ellos la gallina se introducía con sus hijos dentro la cueva, presuntamente en el fondo hay una laguna encantada. Para don Jorge esta historia tiene otro fundamento y es un túnel construido por los chibchas el cual conduce al sitio denominado portachuelo, lugar donde se encuentra la campana del diablo, una leyenda más de nuestro municipio que data desde la construcción de la actual iglesia. Los feligreses compraron la campana para la iglesia, la cual estaba tallada en bronce y oro, fue traída a costas por los pobladores desde Bogotá, tardando tres días en llegar a Une para ser instalada; era un domingo de resurrección, cuando se iba a officiar la celebración para la bendición de la nueva iglesia y la instalación de la campana, cuando todo estaba dispuesto se llevaron la gran sorpresa que la campana no estaba, desesperadamente la buscaron sin hallar nada. Pero en la noche un habitante pasó por el sitio denominado portachuelo y escuchó el retoque de la campana, de esta manera todos se enteraron de la burla del diablo.

Retomando nuevamente la historia del tesoro del cerro de santuario, despertó la ambición de muchos pobladores y extranjeros que durante tiempo intentaron encontrarlo, por lo cual el señor Cruz recibió una buena oferta del gringo Jhon Lethanther, quien compró la finca con la expectativa del tesoro, pero en vista de su fracaso la parceló y la vendió a varios dueños, quienes finalmente desistieron de la búsqueda.

A don Julio Enrique Alejo Romero (q.e.p.d), hoy se recuerda como el alcalde que dirigió los destinos de este municipio durante once años, falleció y gran multitud acompañó sus honras fúnebres porque agradecían su tiempo de servicio para con la comunidad, consideramos que es indispensable recordarlo porque ha sido el alcalde con mayor permanencia en el cargo, en entrevista realizada en el año de 1.998, para el cumpleaños 460 de nuestro municipio. Nos contó cómo era el Municipio y sus avances. Las calles eran en tierra, no había luz pero él compró una planta diesel la que le permitió tener luz de las 4 de la mañana a las 6 de la mañana y de las 6 de la tarde a las 9 de la noche, había una persona encargada de suministrar el servicio. La administración se ejercía con gran precariedad humana y física, el alcalde desempeñaba funciones de Juez e inspector de policía, un secretario era su mano derecha que a la vez también era secretario del concejo y de la personería, la planta de empleados incluyendo el alcalde eran seis personas,



CONCEJO

Otro hecho que llama la atención era el sueldo \$ 2.000 pesos (dos mil) y once años más tarde devengaba \$ 4.200 pesos. Don Enrique afirmó que a él le correspondió iniciar la pavimentación de las calles, la construcción de las escuelas, la infraestructura para la luz eléctrica, la construcción de los acueductos, logros que se obtuvieron con el apoyo de la comunidad, muchas rifas y colectas se realizaron para construir las obras, también gestionaron auxilios políticos, que posteriormente tenía agradecer con homenajes y agasajos que el costeaba con sus propios recursos, pues no existía recursos para ese tipo de eventos. Al mandatario de once años consecutivos le dolía ver cómo la gente había cambiado y ya no se preocupaba por el progreso del municipio, otra generación que en su momento trabajó con las uñas y luchó por lograr el progreso.

1.2.3. HECHOS NOTABLES

El telégrafo se inauguró en 1898 y el teléfono el 26 de julio de 1936. Su primera escuela nocturna fue creada por Acuerdo del Concejo No. 1 de 1912, de la que fue director Adriano Beltrán Pérez. El 15 de agosto de 1916 se inauguró la primera piedra de la actual iglesia por el párroco Luís Francisco Luque, dirigió la obra el maestro Antonio Camargo, la continuó el padre Eugenio Celis en 1928 fecha en que se hicieron las torres. El 20 de julio de 1922 se inauguró el matadero municipal.

El 13 de junio de 1924 a las 6 de la tarde se dio el servicio de la luz eléctrica, producida por la planta municipal, construida por una Sociedad de vecinos. La carretera a Caraza, sitio sobre la troncal al Llano fue trazada en 1927 por los ingenieros Hernando Parra Lleras y Ezequiel Sánchez, siendo Gobernador el Doctor Ruperto Melo, iniciado el 12 de octubre de 1928 e inaugurada el 17 de diciembre de 1932.

1.2.4. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Une está ubicado en la Provincia de Oriente del departamento de Cundinamarca, al margen derecho de la vía que de Bogotá conduce a Villavicencio; posee un área aproximada de 208,7 km² que representa el 0,68% del total del área del Departamento y el 9,26% de la superficie de la Provincia, de la cual hacen parte diez municipios de los 116 que conforman el Departamento; Une abarca 20.869,33 hectáreas.

Distribuidas de la siguiente forma: 20.827,72 hectáreas en sector rural y 41,61 hectáreas en el casco urbano.



CONCEJO

Geográficamente su cabecera municipal está localizada a los 4° 24' de latitud norte y 74° 02' de longitud al oeste de meridiano de Greenwich, con una altura de 2.376 m.s.n.m. y una temperatura media de 16°C.

El municipio de Une limita al norte con Chipaque, al oriente con Cáqueza, Fosca y Gutiérrez, al sur con Gutiérrez y Bogotá y al occidente con Bogotá y Chipaque. El casco urbano se encuentra a 43 km. de Bogotá y a 9 km. de la troncal que actualmente conduce a la ciudad de Villavicencio. Une ocupa aproximadamente el 60% de su extensión en cultivos y actividad pecuaria, su cercanía con la capital del país le convierte en una estratégica despensa agrícola, aspecto que le genera una especial connotación dentro de la provincia por constituirse en el primer productor de papa (53850 ton/ por semestre) y anualmente (107700 ton / año), además de poseer dentro de su territorio ecosistemas estratégicos de recarga hídrica que irrigan el oriente del país.

1.2.5. MAPA DE UNE



CONCEJO



CONCEJO

- La existencia de predicción reportada a Bogotá o Chipaque que geográficamente corresponde al municipio de Une.
- La existencia de predicción reportada a Une pero que geográficamente forma parte de los municipios aledaños como son Chipaque, Bogotá y Gutiérrez.

El área en conflicto, en términos catastrales, corresponde a una extensión de 931,53 has. al interior del municipio y 1192,5 hectáreas. Exteriores al límite de Une. De acuerdo a la información SISBEN, para efectos administrativos se incluyen las veredas Llanitos y Ramal localizada al sur del municipio. En el siguiente cuadro se observa la distribución veredal:

Tabla No 1. DISTRIBUCIÓN SUPERFICIAL DE LAS VEREDAS DE UNE

No.	NOMBRE	EXTENSIÓN (Has.)	%
01	Casco urbano	41,61	0,20
02	San Isidro (Centro)	399,98	1,92
03	Hoya de Carrillos	226,81	1,09
04	Timasita	225,81	1,08
05	Queca	376,23	1,80
06	Puente Tierra	262,83	1,26
07	San Luís	435,35	2,09
08	Combura	641,85	3,07
09	Salitre	676,37	3,24
10	Hoya de Pastores	1239,99	5,94
11	Raspados	1138,77	5,45
12	La Mesa	3675,51	17,61
13	Mundo Nuevo	5136,63	24,62
14	Bolsitas	1171,11	5,61
15	El Ramal	2028,91	9,72
16	Llanitos	2260,04	10,83
	Áreas en conflicto veredal	931,53	4,47
TOTAL		20.869,33	100,000 %

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

En los planos de división política de esta fuente aun no aparecen las veredas de Pedregal y Matega.



CONCEJO

Con lo anterior se ve la necesidad de realizar una revisión y ajuste al EOT el cual fue adoptado desde 1999 y a la fecha no se le ha realizado ningún ajuste.

Tabla N° 2. INFORMACION GENERAL MUNICIPIO DE UNE

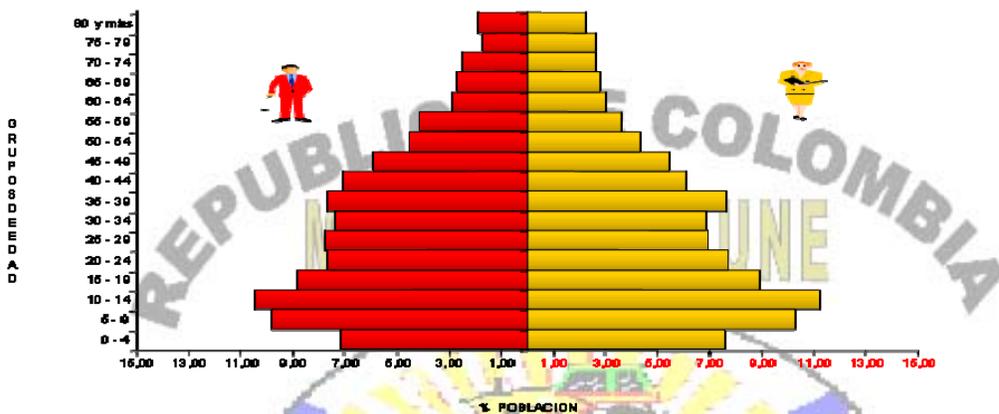
POBLACIÓN			
NUMERO DE HABITANTES	HABITANTES ZONA URBANA	HABITANTES ZONA RURAL	NÚMERO DE HABITANTES POR BARRIOS (Aprox.)
7270	3246	4024	350
SEXO	EDAD	INSTRUCCIÓN	NIVEL SOCIAL
Hombres 53% Mujeres 47 %	Niños 31% Adultos 56 % Ancianos 13 %	Primaria 52% Secundaria 25 % Universitaria 2 % Ninguna 21 %	Clase alta 3 % Clase media 85 % Clase baja 12 %
ECONOMIA			
La agricultura, ganadería y comercio. Los principales cultivos son de papa, cebolla, zanahoria y cilantro.			

Fuente Sisben 2011

Tabla 3. PIRÁMIDE POBLACIONAL 2011



CONCEJO



Fuente: proyecciones población DANF 2011

En la pirámide poblacional se evidencia que la mayoría de la población del Municipio de Une son niños y jóvenes entre los 5 y 19 años, observándose así mismo que existe un gran número de niños de 10 a 14 años y en menor porcentaje los adultos mayores de 60 años y más.

1.2.7. CONTEXTO REGIONAL

El Municipio de Une se ubica en la provincia de Oriente a la que, igualmente, pertenecen los municipios de: Chipaque, Choachí, Cáqueza, Fomeque, Ubaque, Quetame, Guayabetal, Fosca y Gutiérrez. En la provincia los datos estadísticos generales ubican al municipio en un tercer lugar en extensión y el quinto en nivel de población. Con relación a la población censada y conciliada en junio de 2005, el número de habitantes asciende a 8014 y la población proyectada para el 2010 es de 8590 habitantes. En 1993 el 37,20% de la población tenía necesidades básicas insatisfechas o se encontraba en condiciones de pobreza, cifra que disminuyó significativamente al 28,17 % en el año 2010. La población con mayores carencias se encuentra en el área rural (30,85%).



CONCEJO

Tabla N° 4. INFORMACION MUNICIPIOS DE ORIENTE

MUNICIPIO	EXTENSIÓN (Km2)	POBLACIÓN*	DENSIDAD DEMOGRÁFICA (Hab. /Km2)	HABITANTES CON NBI
Chipaque	130	8395	64,58	30,35%
Choachi	209	11165	53,42	24,31%
Caqueza	106	16442	155,11	30,34%
Fomeque	478	12157	25,43	30,36%
Ubaque	117	6879	58,79	32,31%
Fosca	115	6654	57,86	38,75%
Guayabetal	212	4780	22,55	31,61%
Quetame	138	6570	47,61	39,23%
Gutiérrez	427	3489	8,17	46,75 %
UNE	213	8014	37,62	28,14

Fuente Proyecciones DANE 2011

Para el desarrollo de las competencias en el sector educación los municipios cuentan con Instituciones educativas cuya finalidad es prestar un año de educación preescolar, nueve grados de educación básica 2 grados de educación media vocacional, centros de educación ubicados en el área rural, que ofrecen el año de preescolar y los 5 de primaria. Para el caso de la región de Oriente los municipios no se encuentran certificados en educación y no se reporta información sobre el avance en este proceso. Al igual que Ubaque y Gutiérrez, el municipio de Une cuenta con una institución educativa. De acuerdo con la información consolidada, para la vigencia 2011 ocupa el Quinto puesto, comparado con los municipios de la región, en el número de estudiantes matriculados. Confrontadas las cifras de población y el número de habitantes sin saber leer ni escribir se establece que la tasa de analfabetismo del municipio es de 9.6 %.



CONCEJO

Tabla N° 5. INFORMACION EDUCATIVA MUNICIPIOS DE ORIENTE

MUNICIPIO	INSTIT. EDUCATIVAS	MATRICULA AÑO 2011	ANALFABETISMO (Habitantes)	TASA DE ANALFABETISMO
Chipaque	3	1919	344	6.1%
Choachí	3	2610	436	5.8%
Cáqueza	6	3442	757	6.7%
Fomeque	2	2629	595	7.0%
Ubaque	1	1570	542	11.6%
Fosca	3	1540	338	8.0 %
Guayabetal	2	1430	258	8.5%
Quetame	3	1541	423	9.9 %
Gutiérrez	1	844	100	4.5%
UNE	1	1593	521	9.6%

Fuente: Secretaría de Educación del Departamento 2011

En la Región de Oriente la red prestadora de los servicios de salud está conformada principalmente por centros de salud, dos hospitales de primer nivel y un hospital regional que presta servicios de segundo nivel ubicado en el Municipio de Cáqueza. De los diez municipios que conforman la provincia solo dos se encuentra certificados en salud: Fosca y Une. La prestación de los servicios de salud en el Municipio de Une se realiza de forma directa ya que se cuenta con la certificación para el sector. Del total de las entidades territoriales que conforman la provincia, el Municipio de Fosca se encuentran al igual que Une certificados en salud. Con relación al nivel de afiliación al régimen subsidiado y el total de la población censada, se observa que Ubaque tiene una cobertura del 92,68%, el Municipio de Une un 93.12% y Fosca con el menor nivel establecido en un 47,05%.



CONCEJO

Tabla N° 6. INFORMACION EN SALUD DE LOS MUNICIPIOS DE ORIENTE

MUNICIPIO	CERTIFICADO EN SALUD	AFILIADOS RÉGIMEN SUB. AÑO 2011	PORCENTAJE POBLACIÓN AFILIADA AL REG. SUB.	COBERTURA VACUNACIÓN	
				POLIO	DPT
Chipaque	NO	6455	85,36%	125	125
Choachi	NO	7782	71,68%	186	186
Caqueza	NO	12334	78,69%	302	302
Fomeque	NO	8380	61,62%	167	167
Ubaque	NO	5812	92,68%	103	103
Fosca	SI	5615	47,05%	129	129
Guayabetal	NO	3686	65,50%	89	89
Quetame	NO	4243	61,21%	77	77
Gutiérrez	NO	2771	80,56%	62	62
UNE	SI	5.767	93.12%	98	98

Fuente: Secretaría de Salud del Departamento 2011

El sector de saneamiento básico comprende la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Para el caso del primero en la provincia solo dos municipios han alcanzado cobertura del 100% en el área urbana; Ubaque y Gutiérrez. En el área rural la cobertura más baja la presenta el municipio de Quetame con un 4,89% seguido de Cáqueza y Fosca. En el servicio de alcantarillado se observa una carencia generalizada de todos los municipios en el sector rural. La disposición final de basuras no se encuentra tecnificada y solo cinco municipios cuentan con un sitio para tal fin o con planta incineradora, estos son; Quetame, Fomeque, Gutiérrez, Cáqueza y Fosca.



CONCEJO

Tabla N° 7 INFORMACION DE COBERTURA EN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE ORIENTE

MUNICIPIO	% DE VIVIENDAS CON ACCESO AL SERV. DE ACUEDUCTO SEC. URB.	% DE VIVIENDAS CON ACCESO AL SERV. DE ACUEDUCTO SEC. RURAL	% DE COBERTURA ALCANTARILLADO SECTOR URBANO	% DE COBERTURA ALCANTARILLADO SECTOR RURAL
Chipaque	99,60%	29,32%	98,80%	1,62%
Choachi	98,82%	55,75%	98,30%	6,52%
Caqueza	97,14%	11,15%	96,16%	3,27%
Fomeque	99,61%	69,06%	96,36%	6,15%
Ubaque	100%	47,12%	98,60%	1,55%
Fosca	99,09%	17,43%	97,56%	2,76%
Guayabetal	96,05%	28,97%	90,40%	11,94%
Quetame	95,60%	4,98%	96,00%	2,71%
Gutierrez	100%	21,57%	99,15%	2,05%
UNE	99,10%	49,40%	98,50%	2,60%

1.3. FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO

La formulación del plan de desarrollo “GESTION, TRABAJO Y HONESTIDAD AL SERVICIO DE UNE”, 2012-2015 se realizó con base en el programa de Gobierno del señor Alcalde Doctor JOSE LUIS ARTURO CELEITA ACOSTA, el objetivo fundamental es realizar una gestión administrativa honesta, transparente, participativa, por medio del manejo de los recursos humanos, físicos y financieros, mejorando el hábitat de los unenses (educación, salud, vivienda, recreación, etc), proyectando al municipio como líder de la región. Utilizando una metodología en la formulación del diagnóstico, construcción y diseño de indicadores, programas, subprogramas, proyectos, metas, plan financiero y matriz plurianual de



CONCEJO

inversiones, para el ajuste al plan de desarrollo. Tendrá en cuenta los lineamientos metodológicos y directrices desarrolladas por el Departamento Nacional de Planeación DPN, ley 152 de 1994, la ley 388 de 1997 y el programa de gobierno del alcalde elegido.

En cuanto a la estructura interna del plan de desarrollo y a su contenido, la ley 152 de 1994 señala que los planes de las entidades territoriales estará conformadas por una parte estratégicas y un plan de inversiones de mediano y largo plazo. Para la formulación de los planes en las entidades territoriales, se pueden considerar los siguientes aspectos establecidos por la ley para el plan nacional de desarrollo.

1.3.1. PARTE ESTRATEGICA

- Diagnostico general de la economía y sus principales sectores.
- Diagnostico de infancia y adolescencia ley 1098 de 2006.
- Objetivos generales y sectoriales de la acción estatal a mediano y largo plazo de acuerdo con el diagnóstico realizado.
- Metas de mediano y largo plazo
- Procedimientos y mecanismos para lograr las metas.
- Estrategias y políticas que guíaran la acción del gobierno para alcanzar objetivos y metas.
- Medios e instrumentos para la armonización de la planeación , o de los planes sectoriales, en el contexto del plan integral de la entidad territorial

1.3.2. PLAN DE INVERSIONES

- Proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución y su armonización con los planes de gasto público.
- Descripción de programas y subprogramas objetivos, metas, proyectos prioritarios de inversión.
- Presupuesto plurianuales que incluyen los costos anualizados de los más importante programas de inversión pública, cuando para su ejecución requiera más de una vigencia fiscal.
- Especificación de mecanismo para su ejecución.

Se resaltan los siguientes ejes estratégicos principales del buen gobierno para el plan de desarrollo "PROSPERIDAD PARA TODOS" 2010-2014:



CONCEJO

- ✚ Hacia la prosperidad democrática.
- ✚ Convergencia y desarrollo regional.
- ✚ Crecimiento sostenible y competitividad.

- ✚ Igualdad de oportunidades para la prosperidad social.
- ✚ Consolidación de la paz.
- ✚ Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo.
- ✚ Soportes transversales de la prosperidad democrática.



ADOPCION, MISION, VISION Y OBJETIVO GENERAL

ARTICULO PRIMERO

2.1. **ADOPCCION:** Adoptar el plan desarrollo del Municipio de Une “GESTION TRABAJO Y HONESTIDAD AL SERVICIO DE UNE, 2012-2015.” El cual tiene como propósito fundamental, el desarrollo social humano, desarrollo económico y social y el mejoramiento significativo del habitat de los Unenses.

ARTICULO SEGUNDO: VISION Y MISION DEL PLAN DE DESARROLLO.

2.2. MISIÓN DEL MUNICIPIO

El Municipio de Une contará con una administración honesta y participativa, prestadora en forma eficiente de los servicios sociales y domiciliarios que le asigna la Ley, ejecutora de proyectos que buscan el desarrollo municipal enmarcado en un territorio ordenado y sostenible, con calidad social y cultural de los habitantes Unenses, cumpliendo con los deberes que asigna la Constitución Nacional y las normas que de ella se derivan.

2.3. VISIÓN DEL MUNICIPIO



CONCEJO

En el 2022 Une, será el municipio modelo de Colombia, dinámico, organizado, participativo, amable, sano y productivo, con la mejor calidad de vida y en paz con la naturaleza.

ARTICULO TERCERO: OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECIFICOS

2.4. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

Mejorar la calidad de vida y bienestar colectivo de todos los Unenses, mediante la transparencia institucional, progreso y equidad social, para resolver las necesidades sociales y generar oportunidades de desarrollo, en busca de un crecimiento integrado económico y social, centrado en la consecución de la prosperidad y la redistribución de la riqueza.

2.5. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Aplicar variables estratégicas relacionadas con la producción interna y búsqueda de mercados, banco de proyectos productivos e identificación de banca productiva, las cuales con lleva a un desarrollo económico sostenido y por lo mismo genera empleo que permita el mejoramiento del hábitat de los Unenses.
2. Propender por el fortalecimiento del marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad para que los Unenses vean realmente protegida su integridad familiar, física y su patrimonio en un marco de convivencia social armónica.
3. Impulsar el posicionamiento estratégico competitivo de Une a través del aumento de la productividad, la competencia económica y la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas especialmente las pequeñas y medianas.
4. Reducir la pobreza extrema, igualdad de oportunidades, la ampliación de capacidades para que los Unenses mejoren la calidad del hábitat garantizar la alimentación, la educación vivienda digna, salud y un medio ambiente propicio.
5. Procurar la equidad y la justicia en todo el ámbito social, económico y cultural en el municipio de Une para la búsqueda del mejoramiento y calidad del hábitat.



CONCEJO

6. Asegurar la sostenibilidad ambiental mediante la participación responsable de los Unenses, en el cuidado la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del municipio, represa de chocolate, santuario y el páramo. Logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural

REPUBLICA DE COLOMBIA
CAPITULO III
MUNICIPIO DE UNE

ARTICULO CUARTO: DIAGNOSTICO

3. ESTRUCTURAS DEL PLAN DE DESARROLLO

La estructura del plan de desarrollo “Gestión, Trabajo y Honestidad al servicio de Une”, está conformada por seis ejes estratégicos: 1. Desarrollo Social Humano, 2. Desarrollo Económico, 3. Agua potable y saneamiento básico, 4. Estructura y equipamiento físico, 5. Fortalecimiento institucional y comunitario, y 6. Desarrollo Agropecuario y ambiental. En estos ejes, se define los programas y subprogramas, al igual que las metas de resultado y producto que se pretenden alcanzar en el cuatrienio.

3.1. ARTICULO QUINTO: EJE DESARROLLO SOCIAL HUMANO

Conformado por los sectores de educación, salud, vivienda, cultura, recreación y deporte, bienestar social que incluye Red Unidos, plan de infancia y adolescencia, población victima del desplazamiento forzado, Mujer y género.

3.1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar la calidad de vida de la población unense, optimizando los programas de educación, salud, vivienda, cultura, recreación, deporte y bienestar social.

3.1.2. ESTRATEGIAS GENERALES

- Ampliación de cobertura de los servicios de salud.



CONCEJO

- Celebración de convenios y alianzas para ampliar la oferta educativa al nivel universitario en el Municipio.
- Mejorar la calidad de vida de los unenses, formulando proyectos para mejoramiento de vivienda rural y urbana.
- Promover la participación de todos los habitantes del municipio de une, en los procesos recreativos y deportivos, ofrecidos por la oficina, fomentando el buen uso y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Continuar y fortalecer los programas sociales.
- Cuidar por la niñez y juventud de nuestro municipio

- Atender y proteger a la Población desplazada.
- Proteger y dar oportunidades a la mujer.

3.1.3. SECTORES DEL EJE

3.1.3.1. EDUCACION “POR EL PROGRESO EDUCATIVO UNENSE”

El municipio de Une, cuenta con un Institución Educativa Departamental denominada “Fidel Leal y Bernabé Riveros” que desarrolla sus actividades en cuatro sedes urbanas: Jardín Infantil con alumnos en grado de transición; Sede Alianza donde se atienden los grados primero y segundo; Sede Pedro Eliseo responsable de los grados tercero a Sexto; y la Sede Principal con los grados de Séptimo a Once. En el área rural funcionan once sedes educativas donde están matriculados para el año 2012 Doscientos Noventa y Cinco (295) estudiantes de los 1497 reportados por la institución educativa para esta vigencia. En el siguiente cuadro se discrimina el número de estudiantes en el área rural y por grado en educación básica y media en el área urbana.

Tabla Nº 9 INSTITUCIÓN EDUCATIVA – SEDES RURALES – AÑO 2012

NOMBRE	NÚMERO DE ESTUDIANTES
El Ramal	6
Timasita	57
Puente de Tierra	16
Raspados	46
La Mesa	20



CONCEJO

Sagrado Corazón	11
Llanitos	1
Queca	26
El Salitre	23
San Luís	43
La Combura	46
TOTAL ESTUDIANTES	295

Fuente: institución educativa Fidel Leal y Bernabé Riveros

Tabla Nº 10 INSTITUCIÓN EDUCATIVA – SEDES URBANAS – AÑO 2012

SEDES	GRADO	NÚMERO DE ESTUDIANTES	TOTAL SEDE
JARDIN INFANTIL	Transición	76	76
ALIANZA	Primero	85	163
	Segundo	78	
PEDRO ELISEO	Tercero	74	245
	Cuarto	74	
	Quinto	97	
PRINCIPAL	Sexto	169	718
	Séptimo	124	
	Octavo	131	
	Noveno	108	
	Décimo	89	
	Once	97	
TOTAL			1202



CONCEJO

TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS EN 2012	1497
---	-------------

Fuente institución educativa Fidel Leal y Bernabé Riveros

El municipio de Une en preescolar cuenta con 1 establecimiento en la zona urbana; y 2 sedes en primaria, Escuela Pedro Eliseo Cruz y Alianza y 11 en la zona rural; la básica secundaria y media solo 1 en la zona urbana.



Tabla N° 11 ESTUDIANTES POR CURSO EN EL AREA URBANA. 2012

GRADOS	CURSOS	ESTUDIANTES POR CURSO
TRANSICIÓN	01	26
	02	26
	03	24
PRIMERO	101	29
	102	28
	103	28
SEGUNDO	201	40
	202	38
TERCERO	301	35
	302	37
CUARTO	401	24
	402	25
	403	25
QUINTO	501	31
	502	33
	503	33



CONCEJO

SEXTO	601	46
	602	45
	603	45
	604	33
SEPTIMO	701	41
	702	42
	703	41
OCTAVO	801	33
	802	33
	803	33
	804	32
NOVENO	901	36
	902	36
	903	36
DÉCIMO	1001	44
	1002	45
ONCE	1101	33
	1102	32
	1103	32

Fuente institución educativa Fidel Leal y Bernabé Riveros

En la siguiente tabla se muestran los niños matriculados en el 2011 cuales fueron aprobados, reprobados y desertores.

Tabla N° 12. ESTUDIANTES MATRICULADOS, APROBADOS, REPROBADOS Y DESERTORES EL AREA RURAL AÑO 2011.

NOMBRE	ESTUDIANTES MATRICULADOS	APROBADOS	REPROBADOS	DESERTORES	TRASNFERIDOS
Timasita	55	49	4	0	2
Puente Tierra	20	20	0	0	0

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE UNE



CONCEJO

Queca	24	19	3	2	0
San Luis	33	32	1	0	0
La Combura	59	48	5	1	5
El Salitre	26	26	0	0	0
Sagrado Coraz.	20	12	4	3	1
Raspados	43	38	5	0	0
La Mesa	29	22	1	0	6
Llanitos	2	1	0	1	0
El Ramal	9	8	1	0	0
TOTAL ESTUDIANTES	320	275	24	7	14

Fuente institución educativa Fidel leal y Bernabé Riveros

Tabla N° 13. ESTUDIANTES MATRICULADOS, APROBADOS, REPROBADOS Y DESERTORES EL AREA URBANA AÑO 2011

NOMBRE	ESTUDIANTES MATRICULADOS	APROBADOS	REPROBADOS	DESERTORES	TRASNFERIDOS
Transición	71	69	0	2	0
primero	81	73	6	2	0
segundo	79	73	5	1	0
tercero	80	8	5	7	0
Cuarto	109	97	5	7	0
Quinto	112	109	0	3	0
Sexto	150	122	21	6	1
Séptimo	129	115	11	3	0
Octavo	149	104	32	12	1
Noveno	111	93	11	6	1
Decimo	116	98	9	8	1
Once	78	78	0	0	0
TOTAL	1265	1099	105	57	4



CONCEJO

ESTUDIANTES					
--------------------	--	--	--	--	--

Fuente institución educativa Fidel Leal y Bernabé Riveros

El análisis de la problemática educativa se hizo tomando variables, que pueden dar cuenta del estado de este sector para el Municipio de UNE, a saber:

Alumnos

Según la Secretaría de Educación del Departamento para el municipio de Une en año 2012, hay un total de 1497 estudiantes matriculados, de los cuales el 84% están ubicados en la zona urbana y solo el 16% en la zona rural.

El grado de escolaridad, para el Municipio; en preescolar existen 76 alumnos que representan el 5.07%; en primaria 703 o sea el 46.96 %; en básica secundaria 532, que representan el 35.53% y en media 186 que son el 12.42%.



El número de población en edad estudiantil para el municipio, según la Secretaria de Educación, para el mismo año, es de un total de 1732 niños, distribuidos el 42.89% en la zona urbana y el 57.11% en la zona rural, comparado con la población matriculada concluimos que existe una inasistencia del 13.57% de niños en edad escolar, por lo que es



CONCEJO

necesario realizar acciones tendientes a lograr el cubrimiento totalidad de la población escolar, teniendo en cuenta las competencias de Ley, que tiene en Municipio.

Dentro del informe de matrícula y promoción según grados, se establece que del 100% de los estudiantes matriculados del año 2011, para la básica primaria el 3.4 % son desertores, el 5.3% reprobaron y el 91.3% aprobaron respectivamente; así mismo para la básica secundaria y media la deserción fue del 4.7%, reprobaron 11.4% y aprobaron el 83.9%, de lo anterior, se deduce que la deserción estudiantil promedio para el municipio de Une fue de 4.05% y reprobaron el 8.3%, siendo el grado de secundaria el que mayor por porcentaje de deserción presenta.

Relación alumnos/docente

La Secretaría de Educación del Departamento, estableció la relación de alumnos/ docente por niveles así: preescolar 24 alumnos por profesor, tanto en la zona urbana como rural; primaria 21 alumnos por profesor en la zona urbana y 20 alumnos por profesor en la zona rural; básica secundaria y media, 20 alumnos por profesor en la zona urbana y 15 alumnos por profesor en la zona rural; para un promedio municipal de 21 alumnos por profesor en la zona urbana y 20 alumnos por profesor en la zona rural.

Teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación de 20 alumnos por profesor para el nivel de preescolar, 25 alumnos por profesor en el nivel de primaria y 35 alumnos por profesor para el nivel de básica secundaria y media.

En conclusión el nivel de preescolar es el que presenta déficit de profesores con base en los estándares del Min. Educación.

3.1.3.1.1. PROBLEMÁTICA DEL SECTOR EDUCACIÓN.

Como conclusión a la problemática del sector educación se definieron:

- Que la institución de secundaria se necesita ampliar la infraestructura ya que el grado sexto se encuentra en la sede Pedro Eliseo Cruz.
- Necesidad de espacios para capacitación en técnicas.
- Falta de personal docente. Para suplir ampliación de cursos.
- Se presenta deterioro de los establecimientos educativos tanto en la zona urbana como rural del Municipio.



CONCEJO

3.1.3.1.2. PROGRAMAS

3.1.3.1.2.1. CALIDAD Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Con este programa se busca que los niños, adolescentes y jóvenes no deserten del área escolar si no que tengan beneficios que les ayuden a tener una mejor calidad de educación y vida y en el mañana puedan ser profesionales al servicio de nuestro municipio.

Meta de resultado

Incrementar en 5% (42 cupos) la tasa de cobertura en educación básica

Indicador: Tasa de cobertura en educación básica

Línea base: 65,71%

3.1.3.1.2.1.1. SUBPROGRAMA: ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS.

Meta Cuatrienio: Construir cuatro salones en las instituciones educativas del área urbana.

Indicador: Número de salones construidos.

Línea base: 44

Meta Cuatrienio: Mejoramiento locativo en los 14 centros educativos del municipio

Indicador: Número de centros educativos mejorados

Línea base: 0

3.1.3.1.2.2. SUBPROGRAMA: TRANSPORTE ESCOLAR

Meta Cuatrienio: incrementar en 30 cupos el programa de transporte escolar

Indicador: Número de cupos asignados

Línea base: 354

3.1.3.1.2.2.1. SUBPROGRAMA: RESTAURANTES ESCOLARES

Meta Cuatrienio: Mantener 725 cupos de refrigerio escolar

Indicador: Número niños beneficiados con refrigerio escolar



CONCEJO

Línea base: 725

3.1.3.1.2.3. FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

Con este programa se busca que los jóvenes y adultos tengan acceso a una educación superior técnica y/o universitaria en nuestro municipio, sin necesidad de que tengan que desplazarse a la capital. Que cuenten con una educación integral en lo personal como en lo laboral.

Estrategias

- Rescatar el valor de la familia, en la función social de la educación para formar personas de bien.
- Promover e incentivar a los jóvenes para que estudien en el municipio.
- Capacitación empresarial.

Meta de resultado

Lograr que anualmente el 20% (15) de los bachilleres accedan a programas técnicos y/o universitarios.

Indicador: Porcentaje de bachilleres o personas que ingresen a programas técnicos y universitarios.

Línea Base: 10% de bachilleres accediendo a programas técnicos o universitarios.

3.1.3.1.2.1.1 SUBPROGRAMA: AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA FORMAL Y NO FORMAL

Meta cuatrienio: Firmar tres convenios con universidades o centros de educación técnica.

Indicador: Numero de convenios firmados

Línea base: El municipio cuenta con un programa universitario con el convenio CERES.

3.1.3.2. SALUD: "SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS EN UNE"



CONCEJO

El servicio de salud es una prioridad desde la niñez hasta nuestra vejez por eso debemos humanizarla y hacerla más efectiva.

Se quiere promover y velar por un excelente servicio prestado en nuestra E.S.E, Se implementaran jornadas de salud en las diferentes veredas, desarrollar planes específicos de promoción y prevención de las principales enfermedades de la mujer, hipertensos, diabéticos.

3.1.3.2.1. DIAGNOSTICO DE REFERENCIA

3.1.3.2.1.1. Perfil epidemiológico

La población total del Municipio es de 7270 habitantes según la datos obtenidos de la oficina del SISBEN, si se compara la población de la zona urbana con el sector rural, la diferencia es de 778 personas lo que equivale a un 10.7%, existiendo más población en el campo que el centro poblado, esto debido a que las actividades económicas a las que se dedica la mayoría de los habitantes los obliga a vivir en el área rural.



Tabla N° 14. POBLACIÓN POR GÉNERO 2011

FUENTE	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL
URBANO	1537	47.4	1709	52.6	3246
RURAL	1870	46.5	2154	53.5	4024
TOTAL	3407	46.8	3863	53.2	7270

Fuente: Oficina SISBEN Une 2011.

En la distribución por género no se evidencia una diferencia de porcentaje importante, la población se encuentra con escasa diferencia distribuida entre mujeres y hombres.

Tabla N° 15. POBLACIÓN POR GRUPO ÉTAREO 2011

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE UNE



CONCEJO

Fuente	< 1	%	1 a 4	%	5 a 14	%	15 a 44	%	45 a 59	%	>60	%	Total
SISBEN	163	2.3	454	8.9	1489	18.1	3259	47.6	1014	13.4	891	9.7	7270

Fuente: Oficina del Sisben 2011.

Según la población identificada por la oficina del SISBEN, la mayor población se encuentra entre los 15 a 44 años, seguido por los de 5 a 14, luego los de 45 a 59, seguidos por los mayores de 60, en seguida los de 1 a 4 y en último lugar los menores de 1 año, lo anterior indica que la población en edad productiva se encuentra en mayor porcentaje, esto muestra que se convendrá plantear proyectos productivos que generen empleo y ocupación del tiempo.

Tabla N°16. ESPERANZA DE VIDA SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES MUNICIPIO DE UNE AÑO 2011

Tabla N°16. ESPERANZA DE VIDA SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES
MUNICIPIO DE UNE AÑO 2011

Edad	ESPERANZA DE VIDA
Menor de 1	71
1-4 años	71
5-9 años	68
10-14 años	63
15-19 años	58
20-24 años	53
25-29 años	49
30-34 años	45
35-39 años	40
40-44 años	35
45-49 años	31



CONCEJO

50-54 años	26
55-59 años	21
60-64 años	17
65-69 años	12
70-74 años	9
75 y mas	4

Fuente: Plan Territorial de Salud 2011

La esperanza de vida de los habitantes del Municipio de Une, según lo indica la tabla anterior es de aproximadamente 71 años, un nivel medio-alto.

Tabla N° 17. MUJERES EN EDAD FÉRTIL

MUJERES EN EDAD FÉRTIL (10-49 años)	%
2080	61.05

Fuente: Oficina del SISBEN Une 2011 Porcentaje con base en el total de mujeres del municipio

Las mujeres en edad fértil dentro del municipio se encuentran en un rango de edades de los 10 a los 49 años. Tomando como referencia esta información, el (61.05) % de las mujeres se encuentra en edad fértil y el (38.95)% son niñas y preadolescentes.

3.1.3.2.1.2. Régimen de seguridad social

Tabla N° 18. SEGURIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO 2011

SEGURIDAD SOCIAL	% TOTAL
CAFAM-CONVIDA EPS SUBSIDIADAS	83.2
CONTRIBUTIVOS	16.8
VINCULADOS	0



CONCEJO

Fuente: Oficina SISBEN 2011.

TABLA NO. 19. SEGÚN POBLACIÓN INSCRITA AL SISBEN 2011

POBLACION INSCRITA	TOTAL	%
Nivel 1	2658	36.5
Nivel 2	4304	59.2
Nivel 3 y +	308	4.2

Fuente: Oficina SISBEN 2011.

El Municipio cuenta con dos EPS-subsidiadas como son Cafam y convida que tienen cobertura municipal, brindan un excelente servicio de afiliación a las personas clasificadas por el SISBEN para pertenecer al régimen subsidiado en salud y tiene cobertura del 100% de esta población. Esto garantiza el acceso de la población a los servicios de salud y que la población clasificada como vinculada se encuentre disminuida. Existe excelente oferta de cupos para el régimen subsidiado

VACUNACIÓN

Tabla N° 20. COBERTURA EN VACUNACIÓN PARA EL AÑO 2011.

Población < 1 año	BCG		POLIO		PENTA		ROTAVIRUS		
	Vacuna D.U.	% Cob	Vacuna 3ª dosis	% Cob	Vacuna 3ª dosis	% Cob	Vacuna 2ª dosis	% Cob	
160	106	66	176	110	176	110	155	97	
Población 1 año	MMR / SSR		F.A.		Población 18 meses	POLIO		DPT	
	Vacuna D.U.	% Cob	Vacuna D.U.	% Cob		Vacuna 1er. ef	%Cob	Vacuna 1er. ref	% Cob
155	180	116	183	118	157	166	106	166	106
Población 5 años	POLIO		DPT		MMR / SSR				
	Vacuna 2do. Ref	% Cob	Vacuna 2do. Ref	% Cob	Vacuna Ref 5 años	% Cob			
151	196	130	196	130	192	127			
Embarazadas	T.d. 2da – 5ª dosis			M. E. F		T.d. 2da – 5ª dosis			



CONCEJO

Población	Vacunados	% Cobertura	Población	Vacunados	% Cobertura
142	81	57	2021	210	110

Fuente: ESE Centro de Salud Timoteo Riveros Cubillos 2011

3.1.3.2.1.3. Índices de Morbilidad.

Las principales causas de atención de la población en el centro de Salud se identifican los siguientes:

Tabla N° 21. GRUPO ETAREO NIÑOS DE 0 AÑOS A 14 AÑOS 2010

ORDEN	DIAGNOSTICO	FRECUENCIA ABSOLUTA
1	Rinofaringitis aguda (Resfriado común)	221
2	Amigdalitis	130
3	Infección intestinal viral sin otra especificación	124
4	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	116
5	Nauseas y vomito	79
6	Infección vías urinarias	33
6	Cefalea	30

Fuente: Centro de Salud Timoteo Riveros Cubillos2011

Durante el período en estudio se evidencia que la mayor incidencia de consulta externa se presenta con diagnóstico final de Rinofaringitis aguda o resfriado común esta puede estar asociada a la falta de cuidados de los menores cuando presentan cuadro de resfriado inicial y cambios en el medio ambiente pasando fácilmente de calor a lluvia, falta de higiene de la madre, inadecuada manipulación de alimento, seguida por amigdalitis de presunto origen infeccioso y luego infección intestinal viral sin otra especificación y Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso; Los parásitos intestinales se difunden fácilmente en condiciones sanitarias deficientes de las comunidades, pero ningún ser humano está a salvo de adquirir la infección. Las patologías intestinales son causadas por el protozoo ameba, los áscaris y las metazoarios que en condiciones de hacinamiento, deficiencia en la higiene, carencia de excretas, alcantarillado, deficiencia en la calidad del agua potable, depósito de basuras cerca de la vivienda, tenencia de animales en el mismo lugar de habitación, el



CONCEJO

caminar descalzos, desnutrición, riego de cultivos con agua contaminadas son factores que favorecen la presencia de esta morbilidad.

Tabla N° 22. GRUPO ÉTAREO PERSONAS DE 15 AÑOS A 44 AÑOS 2010

No.	CAUSA	FRECUENCIA ABSOLUTA
1	Gastritis no especificada	93
2	Otros dolores abdominales	73
3	Cefalea	59
4	Infección de vías urinarias	58
5	Rinofaringitis aguda (Resfriado común)	48
6	Amigdalitis aguda	44
7	Infección intestinal viral	43
8	Lumbago no especificada	37
9	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	34
10	Amigdalitis estreptocócica	26
	Otras causas	80
TOTAL		595

Fuente: ESE Centro de Salud Timoteo Riveros Cubillos, Une 2010

La causa más importante dentro de este rango de edades es la gastritis una de las patologías que es causada por una infección del *Helicobacter pylori*, y con factores como la dieta muy condimentada, el comer a deshoras, el estrés, la ansiedad, hábitos como el cigarrillo y el alcohol, altos consumos de café, ayunos prolongados, el uso de medicamentos como los salicilatos y los antiinflamatorios de manera frecuente, son factores desencadenantes de esta enfermedad.

La prevención, de la gastritis a manera colectiva, se debe iniciar con la erradicación de hábitos como los del tabaquismo y el alcoholismo, en la capacitación, del manejo de dietas balanceadas, manejo adecuado del estrés y la ansiedad.

Las infecciones urinarias son ocasionadas por bacterias y hongos que invaden el sistema urinario, cuando factores de riesgo como la mala higiene de los genitales, determinados métodos anticonceptivos, uso de ropa apretada, ropa interior de lycra, la retención de la



CONCEJO

orina de manera voluntario o involuntaria por mucho tiempo, el uso de catéteres, las incontinencias, el uso de pañal por mucho tiempo, patologías como la diabetes, infecciones de la próstata en el hombre, embarazos en la mujer, no vaciar completamente el contenido de la vejiga, obstrucciones por tumores o por cálculos favoreciendo el desarrollo de las infecciones.

La forma de prevenir las infecciones urinarias debe de iniciarse desde las edades tempranas, capacitando a la comunidad en hábitos de vida e higiene saludable, no uso de ropa apretada y la ropa interior preferible con fibras de algodón, mantenerse hidratado, control de enfermedades preexistentes, desocupar completamente el contenido de la vejiga, si sufre de incontinencia, cambio frecuente de pañal, o la prenda que se utiliza, contribuyen a disminuir la tasa de morbilidad por esta patología.

Tabla N° 23. GRUPO ÉTAREO PERSONAS DE 45 AÑOS A 59 AÑOS 2010

No.	CAUSA	FRECUENCIA ABSOLUTA
1	Hipertensión arterial esencial (Primaria)	35
2	Lumbago no especificado	31
3	Gastritis no especificada	28
4	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, infección intestinal viral	34
5	Otros dolores abdominales	16
6	Rinofaringitis aguda (Resfriado común)	12
7	Cefalea, Infección de vías urinarias	22
8	Nauseas y vomito	4
9	Amigdalitis aguda no especificada y estreptocócica	6
10	Faringitis estreptocócica	2
	Otras causas	4
TOTAL		194

Fuente: ESE Centro de Salud Timoteo Riveros Cubillos, Une 2010

La primera causa de consulta de este grupo de personas es la hipertensión esencial o en sus estadios primarios; la hipertensión es una patología de la cual se desconoce su causa, pero hay factores de riesgo como son la obesidad, la falta de ejercicio, el tabaquismo, el



CONCEJO

alcoholismo, la dietas ricas en sal y grasa saturadas de origen animal, el estrés, la ansiedad, patologías preexistentes como las renales las diabetes.

La manera de prevenir y disminuir la incidencia de la hipertensión arterial es buscar que la población infantil y joven no sufra de hipertensión arterial, por lo que se debe de activar la capacitación en temas como los hábitos de vida saludable, en las instituciones educativas y de salud del municipio; para la población que ya padece de esta patología crónica, se hace necesario, continuar el club de hipertensos, donde se deben motivar para mantener el peso dentro de los límites de su estatura y edad, alimentarse de manera adecuada, disminuyendo los consumos de sal, disminución del consumo de grasas de origen animal, bebidas alcohólicas, dejar de fumar, y realizar ejercicio de forma regular, enseñar técnicas de disminución de la ansiedad, el estrés y la realización de ejercicio de forma cotidiana

Otras causas importantes son las infecciones intestinales de origen infeccioso, como la parasitosis intestinal, como lo indica su nombre es causada por parásitos generalmente la ameba en donde los factores de riesgos como la deficiencia en los alcantarillados de agua potable, el manejo inadecuado de basuras, la ausencia o deficiente disposición final de las excretas, el hacinamiento, el caminar descalzo, la desnutrición, el no lavado de manos después de ir al baño, antes de preparar alimentos y de comer, la mala preparación de alimentos, el no hervir el agua favorecen la presencia de esta enfermedad.

Las medidas que se pueden realizar para prevenir esta patología a nivel municipal, es capacitar la comunidad en temas de saneamiento básico e higiene, tales como el no uso de aguas contaminadas para cocinar, disposición adecuado de excretas, lavado de manos después de ir al baño, buen manejo y manipulación de los alimentos, lavado de hortalizas y verduras con aguas limpias, no consumir verduras o carnes crudas, control de vectores dentro de sus viviendas, hervir el agua para el consumo humano, no compartir la vivienda con animales, desparasitar a las personas y a los animales, hervir el agua para el consumo humano.

Tabla N° 24. GRUPO ÉTAREO PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS 2010

No.	CAUSA	FRECUNCIA ABSOLUTA
1	Hipertensión arterial esencial (Primaria)	131
2	Lumbago no especificado	35
3	Gastritis no especificada	32
4	Infección vías urinarias, Infección intestinal	54



CONCEJO

	viral, Rinofaringitis aguda (Resfriado común)	
5	Otros dolores abdominales	13
6	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	11
7	Cefalea	9
8	Nauseas y vomito	7
9	Amigdalitis aguda	4
10	Amigdalitis estreptocócica, bronquitis aguda no especificada	4
11	Otras causas	2
TOTAL		302

Fuente: ESE Centro de Salud Timoteo Riveros Cubillos, Une 2010

Si observamos siguen predominando las mismas enfermedades del grupo etéreo anterior, siendo la Hipertensión arterial prevalente en el sexo femenino con un 60.3% del total de personas que padecen esta enfermedad y el 39.6% corresponde al sexo masculino, otra observación es que la padecen más los habitantes del sector urbano que los del rural, aunque no se menciona las dislipidemias y la diabetes mellitus que ocupan un lugar importante dentro del grupo de las enfermedades secundarias a la HTA, todo ocasionado por los malos hábitos nutricionales.

Si comparamos la periodicidad y causas de consulta externa afirmamos que la población de mayor afluencia a los servicios de salud es la de 15 a 44 años una población relativamente joven que asiste por diferentes dolencias es importante ver qué pasa con esta población y de ser necesario programar actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, que eviten que nuestros jóvenes padezcan de enfermedades crónicas no transmisibles en el futuro. Los que menos consultan son los menores de 1 año.

El cuadro comparativo es el siguiente:

Tabla N° 25. CUADRO ETAREO COMPARATIVO

Orden	Grupo etéreo	No. de consultas	No. de causas de consulta
-------	--------------	------------------	---------------------------



CONCEJO

1	15 a 44 años	595	22
2	5 a 14 años	454	21
3	60 y más años	302	15
4	1 a 4 años	283	19
5	45 a 59 años	194	17
6	Menores de 1 año	115	10
		1.943	

Fuente: ESE Centro de Salud Timoteo Riveros Cubillos, Une 2010

3.1.3.2.1.4 Mortalidad.

Tasa de mortalidad de 60 años y más.

La enfermedad cardiovascular es la primera causa de morbi mortalidad, es decir de enfermedad y muerte a nivel nacional. Hay factores como el tabaquismo, el sedentarismo, el incremento en forma importantísima del sobrepeso, la obesidad y la diabetes, factores que van sumando poco a poco para que nuestra población desencadene una enfermedad cardiovascular.

Las enfermedades cardiovasculares se presentan con más frecuencia en hombres mayores de 45 años y mujeres de más de 65, sin embargo hemos observado con preocupación que cada vez más personas de 30 ó 35 años, tanto hombres como mujeres con problemas ya de enfermedades coronarias

Muchos de los factores de riesgo cardíacos son modificables, de modo que muchos ataques del corazón pueden ser prevenidos al mantener un estilo de vida más saludable. El realizar actividad física de forma regular, mantener el control de peso, contribuyen a disminuir los índices de mortalidad de esta patología

Tumor maligno del focus gástrico

Las causas son multivariadas y los factores de riesgo para el cáncer gástrico son: antecedentes familiares de esta enfermedad, infección por *Helicobacter pylori*, grupo sanguíneo tipo A, tabaquismo, antecedentes de anemia perniciosa, antecedentes de gastritis atrófica crónica, una condición de disminución del ácido gástrico y antecedentes previos de un pólipo gástrico adenomatoso.



CONCEJO

Tasa de mortalidad de 45 a 59 años

El Infarto Agudo del miocardio,

Esto pasa especialmente en personas que tienen factores de riesgo, como el tabaquismo (así se fume un cigarrillo el grado de contaminación sanguínea y pulmonar es alto en radicales libres,), Dislipidemias (especialmente el colesterol LDL elevado), hipertensión arterial no controlada y la obesidad son los factores de riesgo con mayor agresividad para que una persona sufra un infarto agudo de miocardio (IAM).

Tasa de mortalidad de 15 a 44 años

Enfermedad cardio-vascular.

La enfermedad cardiovascular es la primera causa de morbi mortalidad, o sea de enfermedad y muerte a nivel nacional. Hay factores como el tabaquismo, el sedentarismo, el incremento en forma importantísima del sobrepeso, la obesidad y la diabetes, factores que van sumando poco a poco para que nuestra población desencadene una enfermedad cardiovascular.

Las enfermedades cardiovasculares se presentan con más frecuencia en hombres mayores de 45 años y mujeres de más de 65, sin embargo hemos observado con preocupación que cada vez más personas de 30 ó 35 años, tanto hombres como mujeres con problemas ya de enfermedades coronarias

Muchos de los factores de riesgo cardíacos son modificables, de modo que muchos ataques del corazón pueden ser prevenidos al mantener un estilo de vida más saludable. El realizar actividad física de forma regular, mantener el control de peso, contribuyen a disminuir los índices de mortalidad de esta patología.

Tasa de mortalidad de 0 a 14 años

Otros trastornos del equilibrio de los electrolitos y de los líquidos no clasificados en otras partes:

Las causas son por déficit, las hemorragia, los vómitos, la succión naso gástrica, la diarrea, la ventilación mecánica, la diuresis osmótica, las quemaduras, las fístulas (principalmente del árbol biliar, páncreas e intestino), o por exceso de volumen. La insuficiencia renal, la insuficiencia hepática, el ICC, el síndrome de secreción inadecuada de hormona anti diurética, la terapia con líquidos intravenosos inadecuada.



CONCEJO

La alteración en el equilibrio, produce un mal funcionamiento del organismo, y en consecuencia ocasiona problemas renales, cardiacos, tóxicos, y llevar al paciente a la muerte.

Trauma craneo encefálico, es el traumatismo producto de un golpe sobre el cráneo, el cual puede ser provocado por diferentes tipos de mecanismos físicos y donde pueden estar involucradas varias de las estructuras del cráneo.

Vemos cómo el promedio de longevidad ha aumentado, el infarto agudo miocárdico y la insuficiencia cardíaca son las principales causas de mortalidad, siendo las causas finales pero no el origen de la muerte. Lo que sí es preocupante es el índice de cáncer que prevalece en todos los años.

La Prestación De Servicios De Salud

El municipio cuenta con una Empresa Social del Estado denominada “Timoteo Riveros Cubillos” la E.S.E. oferta los servicios de: consulta general y odontología, control prenatal, laboratorio, tamizaje visual y otras especialidades contratadas por evento de acuerdo a las necesidades de la comunidad.

- Un Consultorio de enfermería.
- Un Consultorio de vacunación.
- Dos consultorios de consulta externa.
- Un consultorio odontológico.
- Un laboratorio clínico.
- Un consultorio de urgencias y procedimientos.
- Una sala de observación pediátrica.

- Una sala de observación para adultos.
- Una sala de partos.
- Una farmacia.
- Un consultorio de pre consulta
- Una sala de reanimación.

Se tiene Dos ambulancias para remisiones en el sistema de referencia y contra referencia,...

En la prestación de servicios de salud, en la actualidad la ESE cuenta con empleados de libre nombramiento y remoción, trabajadores oficiales, empleados por contrato así:



CONCEJO

Nº de empleados de libre nombramiento y remoción: 1 (gerente)

Nº de trabajadores oficiales: 1 (auxiliar de enfermería)

Nº de empleados que ocupan cargos de carrera administrativa: no hay

Nº de empleados por contrato: a término fijo de un año son 5 y corresponden a los del servicio social obligatorio.

Nº de empleados por contrato: 13 y allí se encuentran 3 conductores de ambulancia, 3 auxiliares administrativas, 1 auxiliar de farmacia, 3 auxiliares de enfermería, 1 de servicios generales, 1 bacterióloga, 1 odontóloga.

La E.S.E presta los servicios de Primer Nivel de Atención, para la prestación de servicios de salud, encontrando que el total de consulta externa presente un total de 2.824 consultas médicas, en odontología fue de 1962, atención de urgencias (475).

3.1.3.2.2. PROGRAMAS

3.1.3.2.2.1. ASEGURAMIENTO

Revisión del régimen subsidiado de salud para la población a quien se le aplicó la encuesta Sisben metodología III, que no se encuentre afiliada al régimen subsidiado y que de acuerdo con los puntos de corte consagrados en la resolución N° 00003778 de 30 de agosto de 2011 quede clasificada en los niveles 1 y 2, se afiliera a dicho régimen a través de subsidios pleno del sisben sin exclusión alguna con el fin de garantizar el derecho mínimo aceptables para disminuir los niveles de pobreza y desigualdad.

CONCEJO

Estrategias:

- realizar la debida celebración de contratos para que se presenté los servicios de salud a la población pobre y así reducir la vulnerabilidad al riesgo superando las condiciones adversas a las que se enfrentan.
- Vigilancia y control al régimen de aseguramiento social a través de la interventoría.
- Hacer auditorías, para promover la excelencia en el servicio prestado por parte de los médicos y personal de la E.S.E Timoteo Riveros

Meta de resultado

Mantener el aseguramiento al régimen subsidiado al 100% de la población.



CONCEJO

Indicador: Porcentaje de Población asegurada al régimen subsidiado.
Línea base: 98%

3.1.3.2.2.1.1. SUBPROGRAMA: PROMOVER LA AFILIACIÓN AL SGSSS. (Sistema general de seguridad social en salud)

Meta cuatrienio: Mantener la cobertura de personas de nivel 1 y 2 del Sisben afiliadas SGSSS-S al 100%

Indicador: Porcentaje de personas de nivel 1 y 2 afiliados a SGSSS-S

Línea base: 100% de afiliación al SGSSS.

3.1.3.2.2.2 SALUD PÚBLICA

Aplicación y ejecución del plan municipal de salud pública de intervenciones colectivas ajustado al perfil epidemiológico del municipio, con objeto de mejorar la salud de los unense, prolongando los años de vida libres de enfermedad promoviendo condiciones y estilos de vida saludable.

Estrategias:

- Reducir las tasas y los casos de mortalidad y morbilidad en lo materno- infantil, y en la infancia.
- Aumentar cobertura de vacunación
- Reducir la mortalidad por enfermedad diarreica aguda y por infección respiratoria aguda en niños y niñas menores de cinco años.
- Aumentar cobertura de atención en salud.
- Promover el programa de lactancia materna y la complementación alimentaria en la primera infancia.
- Desarrollo del programa de Salud Sexual y Reproductiva, para promover el ejercicio responsable de la sexualidad y los deberes y derechos en salud sexual y reproductiva.
- Activación de la red del buen trato para la protección de la garantía del derecho a la protección de la salud infantil, salud sexual y reproductiva.
- Promover las jornadas de salud en las diferentes veredas
- Desarrollar programas específicos de promoción y prevención de las principales enfermedades que afectan a nuestra población infantil, mujeres, hombre y adultos mayores (hipertensión, diabetes, y cardiovascular).
- Coordinara con la IPS publica un programa para prevenir la epidemia del VIH sida.



CONCEJO

- Promover programas nutricionales para evitar las enfermedades y deficiencia nutricionales, patrones alimentarios adecuados en los espacios laborales, educativos y comunitarios con preparación de alimentos sanos tradicionales en la dieta cotidiana.
- Promover la salud oral en los niños, los jóvenes y adolescentes a través de la implementación de hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario, desde el nacimiento, primera infancia y edad escolar.

Meta de resultado: Promover en un 50%(3635) condiciones y estilos de vida saludable.

Indicador: Porcentaje de personas con condiciones y estilos de vida saludable

Línea base: 30%

3.1.3.2.2.1. SUBPROGRAMA: PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI

Meta cuatrienio: Mantener en un 95% la cobertura de vacunados con los biológicos trazadores durante el cuatrienio.

Indicador: Porcentaje de cobertura de vacunados

Línea base: 95% de menores vacunados.

3.1.3.2.2.2. SUBPROGRAMA: PROMOCION Y PREVENCION (aiepi, estrategia iec, salud oral, salud sexual y reproductiva, salud mental, enfermedades crónicas trasmisibles y vigilancia en salud pública, vigilancia en el riesgo en el ámbito familiar participación social en salud)

Meta cuatrienio: Lograr una cobertura del 85% (1700) de las familias del municipio de une en con los subprogramas de prevención y promoción.

Indicador: % de cobertura de los subprogramas de prevención y promoción

Línea base: 75%. (1500)

3.1.3.2.2.3. SUBPROGRAMA: NUTRICIÓN

Meta cuatrienio: Formular e implementar el plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Indicador: Numero de planes formulados y en funcionamiento

Línea base: 0.



CONCEJO

3.1.3.2.2.2. PROMOCION SOCIAL

Promoción de la salud, prevención de los riesgos y atención a poblaciones especiales: Desplazados, Discapacitados, Adultos mayores, Mujeres gestantes, Mujeres trabajadoras sexuales, Población indígena, Población infantil, Adolescente y joven. Educación promoción social, entornos Saludables, participación social y construcción de redes, formación para el trabajo, modelos de atención a población indígena.

3.1.3.2.2.2.1. SUBPROGRAMA: INCLUSION Y PARTICIPACION A PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, DESPLAZAMIENTO Y ADULTOS MAYORES

Meta cuatrienio: desarrollar un (1) plan operativo de trabajo por año según los lineamientos de la secretaria departamental de salud, teniendo en cuentas las propuestas del subprograma para el desarrollo de este eje programático Indicador: Numero de planes formulados y en funcionamiento

Línea base: 0.

3.1.3.3. VIVIENDA: “POR UNA VIVIENDA DIGNA PARA LOS UNENSES”

Se cuenta con un total de 898 construcciones, en la parte urbana con un promedio de 3.9 habitantes por vivienda. En el perímetro urbano aproximadamente el 30% de los terrenos sobre los cuales se levantan las construcciones particulares, son propiedad del Municipio, que cobra tarifa de \$30 zona 1 \$25 zona 2 por el arrendamiento del área y el 30% restante particulares.

El uso principal en general a las construcciones está determinado por los siguientes porcentajes, 65.28% es de uso residencial exclusivamente, el 1.79% para uso comercial y el 32.93% con uso mixto es decir, residencial con algún tipo de comercio, con la característica especial de que en la zona residencial de baja densidad la actividad comercial tiende a bajar

y viceversa. Esta vivienda con uso mixto predomina a lo largo especialmente de las principales vías y/o sitios de interés especial, con garajes o locales que generalmente se dedican a la comercialización de bienes y/o servicios.



CONCEJO

En la zona rural se llevó a cabo el mejoramiento de vivienda para 84 familias dirigido a saneamiento básico (agua, energía), construcción de alcobas, servicios de cocina y baño para las viviendas.

Estrechamente relacionado con el Esquema de Ordenamiento Territorial está el tema de la vivienda, especialmente para un municipio como Une que presenta un déficit importante en este sector. Las estadísticas presentadas por el SISBEN muestran que el 36.80% de las personas que habitan en el municipio viven en arriendo, y un 30.05% viven en otra condición. Únicamente el 33.15% de los hogares viven en vivienda propia y/o la están pagando. En el siguiente cuadro se presenta la estadística por hogares y su situación con relación a la vivienda.

Tabla N° 26. SITUACION DE LOS HOGARES 2011

SITUACIÓN DE LOS HOGARES	CANTIDAD	%
ARRIENDO	764	36,80%
PROPIA PAGANDO	154	7.42%
PROPIA PAGADA	534	25.73%
OTRA CONDICIÓN	624	30.05%
TOTAL	2076	100%

Fuente: Base de datos SISBEN

Las viviendas tanto en el área urbana como en la rural se componen en su mayoría de una o dos habitaciones donde en algunas ocasiones habitan más de un grupo familiar; existen 372 personas que viven en cuartos arrendados; 2725 que tienen vivienda arrendada y 1194 personas que habitan en viviendas con más de 2 hogares por unidad habitacional. En el siguiente cuadro se ilustra el número de cuartos por unidad habitacional.

Tabla N° 27. NUMERO DE CUARTOS POR UNIDAD SANITARIA 2011.

NÚMERO DE CUARTOS POR VIVIENDA	ÁREA URBANA	%	ÁREA RURAL	%
1 CUARTO	445	45,22%	541	48,10%



CONCEJO

2 CUARTOS	226	23,06%	376	34,83%
3 CUARTOS	184	18,76%	157	14,44%
4 CUARTOS	87	8,8%	25	2,25%
CINCO O MÁS	29	4,16%	4	0,38%

Fuente base de datos Sisben

En el municipio el estrato con mayor incidencia es el estrato 2 con un 54%, sigue el estrato 3 con 40% y el estrato 1 con 5,7%, lo que nos muestra que del total de las viviendas urbanas son subsidiadas el 59.7% en los servicios públicos.

Tabla N° 28. VIVIENDAS URBANAS SEGÚN ESTRATO

TIPO DE USUARIO		PREDIOS URBANOS	PREDIOS RURALES
RESIDENCIAL	ESTRATO 1	16 (VIVIENDAS)	NO ESTÁ ESTRATIFICADO
	ESTRATO 2	817 (VIVIENDAS)	
	ESTRATO 3	65 (VIVIENDAS)	
	ESTRATO 4		
	ESTRATO 5		
	ESTRATO 6		
GRANDES PRODUCTORES	COMERCIALES	NO EXISTEN	
	INDUSTRIALES		
	INSTITUCIONALES		
	ESPECIALES		
PEQUEÑOS PRODUCTORES	COMERCIALES	-	
	INDUSTRIALES	-	
	INSTITUCIONAL	11	
	ESPECIALES	-	
TOTAL PREDIOS		909	

Fuente: Encuestas PGIRS

Observando la situación actual del municipio se hace necesario implementar programas que asignen subsidios de vivienda tanto para la construcción de vivienda nueva como para mejoramiento de la misma para que la comunidad tenga la posibilidad de habitar en condiciones dignas y esto ayuda a mejorar las relaciones intrafamiliares y los índices en la



CONCEJO

calidad de vida. En la actualidad se adelantan un proyecto de vivienda: Urbanización Lina María 26 unidades respectivamente y Fénix 2 donde se le da solución de vivienda a 61 familias del Área rural.

El municipio de une tiene problemas de vivienda en el sector urbano y rural, presentando un alto deterioro en las viviendas, requiriendo mejoras en pisos techos y unidades sanitarias.

Las viviendas tanto en el área urbana como rural se componen en su mayoría de una o dos habitaciones donde en algunas ocasiones habitan mas de un grupo familiar. La mayoría de la población vive en arriendo, debido a esto se debe implementar proyectos de vivienda para construcción de urbanizaciones.

3.1.3.3.1. PROGRAMAS

3.1.3.3.1.1. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL

Este programa busca gestionar y otorgar subsidios para mejorar las viviendas de familias pobres y vulnerables en la parte urbana como rural, para que así las familias vivan mejor.

Estrategias

- Generar acciones que permitan la promoción de programas y proyectos de vivienda dentro del municipio.
- desarrollar los proyectos con un documento acorde a la normatividad legal vigente con el fin de financiar proyectos de vivienda de interés prioritario.
- Implementar mecanismos para mejorar la calidad de la vivienda y saneamiento básico, ampliación con el fin de mejorar el habitat de los unenses.

Meta de resultado

Mejorar en un 10% (208) las viviendas en el área urbana y rural

Indicador: Porcentaje de viviendas mejoradas.

Línea base: 25% de viviendas mejoradas.

3.1.3.3.1.1.1. SUBPROGRAMAS: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA

Meta cuatrienio: Mejorar 40 viviendas urbanas.

Indicador: Número de viviendas mejoradas.

Línea base: 20 viviendas mejoradas.

3.1.3.3.1.1.2. SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Meta cuatrienio: Mejorar 200 viviendas rurales.



CONCEJO

Indicador: Número de viviendas mejoradas.

Línea base: 100 viviendas mejoradas.

3.1.3.3.1.2. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS SOCIAL

Este programa busca dar solución de una vivienda a las personas que no cuenta con ella, gestionando recursos a nivel departamental, nacional e internacional.

Estrategias

- Formular y presentar proyectos de vivienda de interés social ante los entes estatales.
- Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial en el cuatrienio

Meta de resultado

Disminuir el déficit de vivienda en 5% (38 familias)

Indicador: Porcentaje de familias beneficiadas.

Línea base: 12% (102) viviendas construidas

3.1.3.3.1.2.1. SUBPROGRAMAS: INCENTIVOS A NUEVOS PROGRAMAS DE VIVIENDA

Meta cuatrienio: Incentivar 50 familias.

Indicador: Numero de incentivos otorgados.

Línea base: 26 incentivos en el área urbana



3.1.3.4. RECREACION Y DEPORTE: “UNE, DEPORTE CON FUTURO”



CONCEJO

El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son derecho social y elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integral del servicio público y constituyen gasto público social, bajo los siguientes principios: universalidad, participación comunitaria, integración funcional, democratización y ética deportiva

Ley 181 de 1995 y La ley 1445 de 2011 tiene como objetivos generales el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implementación y fomento de la educación física para contribuirle a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitar el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

Buscar la acción participativa y dinámica, por medio de la recreación que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento. El uso constructivo que el ser humano hace del aprovechamiento del tiempo libre, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida, en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación sicobiológica.

En el Municipio de Une se viene manejando las escuelas de formación en Fútbol, Futsal, Baloncesto y patinaje, se cuentan con 200 participantes en las diferentes escuelas deportivas. Como lo demuestra la tabla.

Tabla N° 29. ESTADÍSTICA DE ESCUELAS DE FORMACIÓN AÑO 2011

ESCUELAS	FUTBOL	FUTSAL	PATINAJE	BALONCESTO
7-10	25	20	10	10
11-13	25	20	12	15
15-17	25	20	13	15
TOTAL	75	60	25	40

Fuente: Oficina de Recreación y deporte municipio de une.

3.1.3.4.1. PROGRAMAS



CONCEJO

3.1.3.4.1.1. ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA

Las Escuelas Deportivas son una alternativa de ocupación del tiempo extraescolar y tiempo libre de la población infantil y adolescente, buscando el desarrollo de sus potencialidades físicas y cognitivas, mediante procesos metodológicos sistemáticos.

El proyecto se distingue por la inclusión de población menor de edad y el proceso de incorporación se encuentra abierto a la participación masiva y educativa.

Estrategias

- Fortalecimiento de las Escuelas Deportivas.
- Masificación de la práctica deportiva con otros deportes
- Gestionar proyectos para el pago de los instructores.

Meta de resultado: Ampliar la cobertura en 50% (1126) de la población en edad infantil en las escuelas deportivas.

Indicador: Porcentaje de población infantil participando en las escuelas deportivas.

Línea base: 9% (200)

3.1.3.4.1.1.1. SUBPROGRAMAS: INICIACIÓN Y CONTINUIDAD DEPORTIVA.

Meta cuatrienio: Conformar 8 escuelas deportivas.

Indicador: Numero de Escuelas deportivas.

Línea base: 4 escuelas deportivas.

3.1.3.4.1.1.2. SUBPROGRAMA: JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEPORTIVA EN TODAS SUS RAMAS Y MODALIDADES

Meta Cuatrienio: Realizar 2 capacitaciones anualmente.

Indicador: Numero de capacitaciones.

Línea base: 0

3.1.3.4.1.2. UTILIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

El Municipio tiene la posibilidad de mantener la formación de la actividad física e integral de los deportistas, esto con el fin de incentivar que los jóvenes fomenten la adecuada utilización del tiempo libre para lo cual se programaran las actividades necesarias como Ciclo



CONCEJO

vía recreativa y aeróbicos la cual concentrara sus actividades el día domingo al finalizar cada mes del año, torneos recreativos y competitivos en lo posible estas actividades estarán ubicadas en el parque principal. Con el fin de utilizar y aprovechar adecuadamente los escenarios deportivos existentes y generar alternativas deportivas y recreativas para la población en general.

Estrategias

- Patrocinar campeonatos en las diferentes disciplinas que se practican en el municipio de une (Ej. campeonato municipal de fútbol, futbol de salón, Basquetbol, tejo, Otros)
- apoyo delegaciones y deportistas del municipio representativos en competiciones del orden regional Departamental y Nacional.
- Diseñar e implementar programas de actividad física para disminuir los niveles de sedentarismo (Ej. Aeróbicos al parque, caminatas, ciclo vías)
- Impulsar la participación de todos los habitantes del municipio de UNE en los procesos recreativos y deportivos, ofrecidos por la oficina y el municipio, fomentando el buen uso y el aprovechamiento del tiempo libre.

Meta de resultado: Aumentar en 60% (4362) las personas que practican alguna actividad deportiva durante el Cuatrienio

Indicador Porcentaje de personas que practique alguna actividad física

Línea base: 40% de personas practicando actividad física.

3.1.3.4.1.2.1. SUBPROGRAMAS: VACACIONES RECREATIVAS Y PARTICIPACION COMUNITARIA DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN SECTORES ESPECIFICOS DE LA POBLACION.

Meta Cuatrienio: Participación de 300 Personas.

Indicador: Numero personas participando.

Línea base: 50

3.1.3.4.1.2.2. SUBPROGRAMA: APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

Meta Cuatrienio: Apoyar 8 eventos anuales

Indicador: Numero de eventos apoyados

Línea base: 4



CONCEJO

3.1.3.4.1.3. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA

El programa busca la adecuación, mantenimiento y construcción de escenarios deportivos de conformidad a las normativas vigentes, gestionando recursos del orden municipal, departamental y Nacional.

Estrategias

- Adecuar los escenarios deportivos o recreativos del municipio de une.
- Construir escenarios deportivos y recreativos.
- Incrementar la cobertura y las condiciones de los parques y escenarios deportivos para el uso y goce de la comunidad

Meta de resultado: Mejorar en 80% (12) los escenarios deportivos rurales y urbanos

Indicador: Porcentaje de escenarios mejorados

Línea base: 0

3.1.3.4.1.3.1. SUBPROGRAMAS: AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS URBANOS Y RURALES

Meta cuatrienio: Mejorar 4 escenarios deportivos.

Indicador: Numero de escenarios mejorados

Línea base: 2

3.1.3.5. CULTURA: “PROMOVIENDO NUESTRO FOLCLOR”

Dentro de proceso social de todo municipio es ideal analizar primero la situación cultural y por ende valorar a las personas como ser individual y único que requieren determinadas condiciones para desarrollarse y crecer. Entiéndase como desarrollo el conjunto de procesos de cambio que se producen en el ser humano desde que nacen hasta que alcanzan la madurez o la edad adulta. Estos procesos han sido observados por numerosos investigadores, que han establecido y descrito las diferencias etapas del cambio teniendo en cuenta todos los aspectos que se modifican, desde la motricidad, el lenguaje y el pensamiento hasta la evolución cognitiva.

Al realizar una observación desde el ámbito social del desenvolvimiento cultural y folklórico de la población del municipio de Une, podemos observar la necesidad de brindar un espacio facilitador y motivador, que le proporcione a los niños escolarizados y desescolarizados la



CONCEJO

posibilidad de desarrollar las capacidades artísticas, a través de la danza, música, teatro, garantizando así el enriquecimiento de la cultura, estimulando y favoreciendo el desarrollo de la personalidad.

El municipio ha apropiado símbolos tales como la bandera que consta de tres franjas: el color rojo significa el amor por el terruño; el color blanco simboliza tranquilidad y paz y el color verde que traduce la bondad y fertilidad de sus campos. El escudo se divide en dos líneas oblicuas, que al unirse en el centro dan el significado del nombre del municipio. En el triángulo blanco, aparece una familia que significa la estirpe campesina y la unidad familiar. En el triángulo rojo, se encuentra una estrella y una balanza. El color rojo es el amor por la patria chica y la balanza equidad y justicia. En la parte superior se encuentra el resplandor del sol y un tractor, que quiere decir riqueza, producto del trabajo y tecnificación en las labores agrícolas. La parte inferior un engranaje, que significa la industria y el progreso que llegará al municipio. Aparece además toda la vida del campo que le da y seguirá dando desarrollo y sustento.

El Municipio cuenta con obras como la Casa de la Cultura donde se adelantan los procesos de formación en danzas e interpretación de ritmos musicales. Los recursos de la participación de propósito general destinados a este sector se han dedicado a apoyar las organizaciones culturales, al fomento a la realización y participación de eventos culturales y al mejoramiento y sostenimiento de la infraestructura.

3.1.3.5.1. PROGRAMAS

3.1.3.5.1.1. ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICAS Y CULTURALES

Uno de los aspectos más importantes es la creación de las escuelas de formación por acuerdo municipal, con el cual se busca la auto-sostenibilidad de los procesos culturales que se están adelantando y la apropiación de los recursos y sedes para su funcionamiento.

Estrategias

- Crear por acuerdo y mantener las escuelas de formación artística y cultural.
- Garantizar la contratación continua de los instructores capacitados en cada área.
- Gestionar proyectos culturales para el municipio.



CONCEJO

Meta de resultado: Ampliar la cobertura en 10% (500) de la población total en las escuelas de formación artísticas y culturales

Indicador: Porcentaje de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores participando en los programas culturales.

Línea base: 5%

3.1.3.5.1.1.1. SUBPROGRAMAS: EXPRESIONES FOLCLÓRICAS ARTE ESCÉNICAS Y MUSICALES.

Meta cuatrienio: Crear y mantener 5 escuelas de formación.

Indicador: Numero de escuelas de formación

Línea base: 2

3.1.3.5.1.1.2. SUBPROGRAMA: PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES.

Meta cuatrienio: Realizar 18 eventos culturales.

Indicador: Numero de eventos

Línea base: 0

3.1.3.5.1.2. ORGANIZAR Y FORTALECER LA PRÁCTICA MUSICAL EN EL MUNICIPIO

Se quiere fortalecer y organizar las bandas que hay en el municipio de une, la del jardín infantil, escuelas y colegio departamental y direccionarlas para acompañamientos a eventos culturales del municipio. También se quiere crear la banda sinfónica del municipio ya que el objetivo final de fortalecer las bandas de las instituciones educativas es que los estudiantes desarrollen la capacidad técnica para ingresar a la banda sinfónica y representar al municipio en eventos de carácter municipal, departamental y Nacional. Otro aspecto es el impulso de los grupos de cuerdas y música tradicional con el fin de integrarlos en los programas que se adelantan en la casa de la cultura.

Estrategias

- Incentivar a los jóvenes a participar en la escuela de formación musical por medio de visitas a las instituciones educativas a nivel urbano y rural.
- Gestionar recursos para el pago de los instructores.
- Realizar los proyectos para la compra del instrumental de la banda sinfónica.

Meta de resultado: Participación 5% (250) de la población total en los programas

Indicador: Porcentaje de población participando en los programas.



CONCEJO

Línea Base: 0

3.1.3.5.1.2.1. SUBPROGRAMAS: OFERTAS CULTURALES PARA LOS UNENSES

Meta Cuatrienio: Crear la banda sinfónica del municipio.

Indicador: Numero de bandas funcionando

Línea base: 0

Meta Cuatrienio: Creación del grupo de música tradicional

Indicador: Número de participantes

Línea base: 0

Meta Cuatrienio: CREACIÓN DEL SEMILLERO MUSICAL

Indicador: Número de niños participantes

Línea base: 0

3.1.3.5.1.3. CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS CULTURALES

Se busca mantener en buen estado los escenarios culturales del municipio como las casa de la cultura, los salones comunales de las diferentes veredas y se pretende construir nuevos escenarios culturales en las veredas que no cuenten con este.

Estrategias

- Apropiar recursos para la adecuación de las sedes culturales del municipio.
- Gestionar los proyectos para la adquisición de ayudas para la mejora de la casa de la cultura.

Meta de resultado: Mejorar en 30% (4) los escenarios culturales del municipio

Indicador: Porcentaje de escenarios mejorados

Línea base: 0

3.1.3.5.1.3.1 SUBPROGRAMA: AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS URBANOS Y RURALES

Meta Cuatrienio: 4 escenarios deportivos mejorados

Indicador: Numero de escenarios mejorados

Línea base: 0



CONCEJO

3.1.3.6. BIENESTAR SOCIAL “UNE CON EQUIDAD”

El Desarrollo Social y específicamente el comunitario, hace referencia a aquellos procesos o prácticas específicos conducentes a mantener, modificar o transformar algún aspecto de la realidad social.

Este sector comprende la atención integral a los grupos de población vulnerable, como la población discapacitada, niñez adolescencia y juventud, ancianos, desplazados y Madres cabeza de familia entre otros. En este sector actualmente se adelantan programas como:

- Niñez y Adolescencia.
 - Desayunos infantiles con amor se cuenta con 41 cupos de niños de 1 a 5 años, de la red Unidos, desplazados y de la base del sisben.
 - Cre-ser se cuenta con 59 cupos para niños de 6 meses, 4 años y 11 meses, madres gestantes y lactantes de bajo peso y talla.
 - Desayunos escolares: cuenta con 725 beneficiarios del área urbana y rural.
 - Alimentación escolar: el programa cuenta con una cobertura total de 725 cupos, financiados de una parte por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, un aporte del municipio, otro de los padres y una parte de consorcio. - Transporte escolar: el programa apoyaba a 253 beneficiarios con financiación del Departamento y el Municipio.
 - clubes pre juveniles se cuenta con 2 grupos de 15 niños entre edades de 7 a 12 y 13 a 17 años, desarrollando actividades lúdico-recreativas y reforzamiento escolar donde el municipio financia el refrigerio.
 - se cuenta con el servicio de ludoteca para niñ@s que quieran ocupar el tiempo libre en actividades lúdicas.

- Adulto Mayor
 - Proyectos dirigido al adulto mayor: comprende almuerzos servidos 45 cupos financiados todos por el municipio; se entrega 50 mercados por parte del municipio y 50 de ICBF; hay un grupo de 170 adultos mayores que integran el proyecto “Semillas del saber donde se realizan talleres de música con 25 adultos mayores , talleres de manualidades con un grupo de 15 adultos mayores, alfabetización con 10 adultos mayores, y el resto en actividades



CONCEJO

recreativas este grupo semillas del saber se reúnen todos los miércoles. Y subsidio económicos como el bono de prosperar de \$ 45.000 mensuales 166 adultos mayores.

- Familias en acción: con 325 familias inscritas de las cuales 16 son desplazadas.

- Programa de seguridad alimentaria, basado en la entrega de bienestarina a 70 personas entre mujeres embarazadas y lactantes y menores de 5 años, y la entrega de esquema nutricional basado en soya donde se benefician 500 niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

Meta de Resultado: Incrementar en 10% la cobertura de todos los programas sociales.

Indicador: Porcentaje de programas sociales implementados

Línea base: 10%

3.1.3.6.1. PROGRAMAS

3.1.3.6.1.1. POBLACIÓN VULNERABLE Y DISCAPACITADA

En el municipio de Une la población adulta mayor, a partir de los 60 años, corresponde al 13% de la población, es decir, existen 945 personas dentro de dicho rango, siendo ésta, junto con la infantil, las poblaciones más vulnerables y por ende, a las que la Administración Municipal propenderá por brindarles mayor atención y bienestar.

La discapacidad es aquella condición que tienen ciertas personas, que presentan problemas en cuanto al uso de alguna función corporal, sensorial o intelectual que significa una desventaja para su desenvolvimiento en el medio social y su relación con otras persona.

3.1.3.6.1.1.1. SUBPROGRAMAS: ADULTO MAYOR

Meta Cuatrienio: Incluir 150 nuevos adultos mayores en los diferentes programas y seguir beneficiando los 500 que ya existen.

Indicador: Numero de adultos mayores beneficiados.

Línea base: 500

3.1.3.6.1.1.2. SUBPROGRAMAS: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

Meta Cuatrienio: Incrementar 2 profesionales prestadores de servicios a esta población

Indicador: Número de profesionales con convenio

Línea base: 1



CONCEJO

Meta Cuatrienio: mejorar la salud física de 150 niños, jóvenes adolescentes y adultos mayores

Indicador: Número de Beneficiarios.

Línea base: 150

Meta Cuatrienio: Creación del banco de ayudas técnicas para discapacidad.

Indicador: Numero de bancos creados

Línea base: 0

3.1.3.6.1.1.3. SUBPROGRAMAS: CLUB PRE JUVENILES

Meta Cuatrienio: Ampliación de 2 club pre juveniles en lo rural

Indicador: Numero de clubes

Línea base: 2

3.1.3.6.1.1.4. SUBPROGRAMAS: BANCO DE ALIMENTOS

Meta Cuatrienio: Mantener 100 familias en estado de pobreza absoluta.

Indicador: Número de familias beneficiadas

Línea base: 0

3.1.3.6.1.1.5. SUBPROGRAMAS: SEGURIDAD ALIMENTARIA

Meta Cuatrienio: Mantener la planta de soya

Indicador: Número de plantas

Línea base: 1

3.1.3.6.1.2. RED UNIDOS

Durante la última década, el país ha adelantado iniciativas dirigidas a la disminución de los índices de desigualdad y pobreza. Para esto, el gobierno nacional decreta en el año 2011 la creación de la Agencia Nacional de Superación de Pobreza Extrema la cual tiene a su cargo la implementación de la Estrategia Nacional de Superación de Pobreza Extrema- Red UNIDOS, antes JUNTOS, a través de la articulación con actores públicos y privados y la promoción de la innovación social.

La Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS es una estrategia de intervención integral y coordinada, que incluye a los diferentes organismos y niveles del Estado y representantes de la Sociedad Civil interesados en integrarse a esta.

Se desarrolla en el marco del Sistema de Protección Social, mediante la articulación institucional y de recursos que garanticen el acceso a los programas sociales de las familias



CONCEJO

en pobreza extrema, focalizadas por el nivel nacional a través del Sisbén y familias en situación de desplazamiento. Contempla el compromiso y corresponsabilidad de las familias para promover la superación de su situación, reduciendo su vulnerabilidad e incentivando su inserción autónoma a mecanismos de protección social.

En el Municipio de Une se encuentran 361 familias en la estrategia unidos del sector urbano 110 y del sector rural 251. Del del sisben 1 y en situación de desplazamiento. En el municipio de Une se cuenta con tres cogestoras las cuales son las responsables de asumir el proceso de acompañamiento con las familias vinculadas voluntariamente a unidos en la cual se motivan a las familias para que cumplan los 45 logros básicos agrupados en sus 9 dimensiones, con responsabilidad y que tengan el acceso preferente de la oferta social local. se inició la estrategia en el municipio de une en el mes de marzo el año 2009, en la cual los coordinadores entregaron el listado de las familias beneficiarias de la ESTRATEGIA UNIDOS se empezó con las visitas a las familias beneficiarias de la estrategia UNIDOS , recopilando cada uno de los datos de cada integrante de las mismas en la que se observó todas las necesidades de cada una de ellas , y se brindó toda la información de la estrategia en la que se firmó un acuerdo de corresponsabilidad entre la familia y la estrategia para el cumplimiento de las tareas y acompañamiento que hacen las cogestoras sociales. Las actividades de las cogestoras con el apoyo de la administración son:

Acompañamiento a cada una de las familias, buscar recursos para las familias con el apoyo de la Alcaldía, realizar sesiones comunitarias y realización del día verde.

Estrategias

- Generar procesos de fortalecimiento institucional que apunten a resolver los factores que obstaculizan el cumplimiento de las metas planteadas para la Red UNIDOS.
- Explorar el Sistema de Información de UNIDOS, como herramienta de focalización e instrumento para la toma de decisiones.
- Adaptar los programas sociales y la oferta municipal en general de manera que responda a las necesidades de la población y apunte al cumplimiento de los logros básicos por alcanzar.

Meta de resultado: Lograr que el 50% (180) de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema

Indicador: Número de familias superando la pobreza extrema.

Línea base: 361 familias



CONCEJO

3.1.3.6.1.2.1. SUBPROGRAMAS: TODOS SALUDABLES

Meta Cuatrienio: Lograr que el 100% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud

Indicador: Número de Beneficiados

Línea base: 361

3.1.3.6.1.2.2. SUBPROGRAMAS: UNIDOS EN FAMILIA

Meta Cuatrienio: Lograr que el 50% (500) de las personas incluidas en la red unidos participe en los programas que brinda el municipio.

Indicador: Número de familias Beneficiadas

Línea base: 361

3.1.3.6.1.2.3. SUBPROGRAMAS: FORMANDO CAPITAL HUMANO

Meta Cuatrienio: Lograr que el 50% (500) de las personas que lo desean continúen su preparación profesional

Indicador: Número de familias Beneficiadas

Línea base: 361

3.1.3.6.1.3. PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La población general de Une es de 7270 habitantes según base de datos SISBEN (2011). La distribución por sexo y edad de la población del municipio, muestra que los rangos etarios con el mayor porcentaje de la población se encuentra en los cubiertos por las personas de 6 a 12 años.

Otros dos sitios de la pirámide muestran un comportamiento particular. De un lado El rango de 13 a 16 años disminuye considerablemente con respecto al de 17 a 19.

Descripción de la población Niñ@s y Adolescentes.

Con respecto a la población menor de 18 años en el municipio, fueron censados 2,005 niñ@s y jóvenes entre 0 y 19 años de edad, correspondientes al 27.57% de la población total del municipio. La distribución de los niños y jóvenes hasta los 19 años por rangos de edad, muestra que el 24% (617) de los niñ@s del Municipio están en el rango de los 0 a 5 años, el 39% (1015) en el rango de 6 a 12 años y el 22% (598) de 13 a 16 años y 15% (390) en el rango de 17 a 19 años.



CONCEJO

Tabla N° 30. CLASIFICACIÓN DEMOGRÁFICA DE INFANTES, NIÑ@S, ADOLESCENTES Y JÓVENES.

POR GRUPO ETARIOS	2006	2007	2008	2009	2010	2011
0 A 5 AÑOS	513	491	476	419	533	617
6 A 12 AÑOS	775	788	771	726	795	1015
13 A 16 AÑOS	254	273	270	304	253	598
17 A 19 AÑOS	131	138	136	121	224	390
TOTALES	1673	1690	1653	1627	1305	2620

Fuente: Oficina del SISBEN Une 2011.

Para el 2006 teníamos una población de 1673 infantes, niñ@s, adolescentes y jóvenes, en el año 2011 la población asciende a 2620, siendo el 27.57% de la población en general, lo que refleja un aumento de 281 habitantes. En el municipio de une se ha venido adelantado el plan de infancia y adolescencia teniendo en cuenta a todos los niñ@s y adolescentes y jóvenes en los programas que maneja el municipio.

SALUD

Tasa de mortalidad de 5 a 14 años

Trauma craneo encefálico, es el traumatismo producto de un golpe sobre el cráneo, el cual puede ser provocado por diferentes tipos de mecanismos físicos y donde pueden estar involucradas varias de las estructuras del cráneo.



CONCEJO

Tasa de mortalidad de 1 a 4 años

Otros trastornos del equilibrio de los electrolitos y de los líquidos no clasificados en otras partes:

Las causas son por déficit, las hemorragias, los vómitos, la succión naso gástrica, la diarrea, la ventilación mecánica, la diuresis osmótica, las quemaduras, las fístulas (principalmente del árbol biliar, páncreas e intestino), o por exceso de volumen. La insuficiencia renal, la insuficiencia hepática, el ICC, el síndrome de secreción inadecuada de hormona anti diurética, la terapia con líquidos intravenosos inadecuada. La alteración en el equilibrio, produce un mal funcionamiento del organismo, y en consecuencia ocasiona problemas renales, cardiacos, tóxicos, y lleva al paciente a la muerte.

Tasa de mortalidad de menores de 1 año

Mortalidad materna, perinatal, por IRA, EDA, TBC, VIH

Salud infantil, adolescente y juvenil.

Indicadores para el sector salud

Los principales resultados a alcanzar por el sector salud de acuerdo con la política nacional son:

- Aumentar la cobertura de afiliación a la seguridad social
- Reducir las tasas y los casos de mortalidad materna, infantil y en la infancia, y de morbilidad.
- Aumentar cobertura de vacunación
- Reducir la mortalidad por enfermedad diarreica aguda en niños y niñas menores de cinco años
- Reducir la mortalidad por infección respiratoria aguda en niños y niñas menores de cinco años
- Aumentar cobertura de atención en salud.



CONCEJO

EDUCACION

Para el caso de Une, la población en el área rural y urbana reportada por edades, se consolida en la siguiente tabla:

Tabla N° 31 POBLACION POR EDAD 2011.

EDADES	ÁREA URBANA	ÁREA RURAL	TOTAL	PORCENTAJE
De 0 a 5 años	238	375	613	26.47%
De 6 a 10 años	302	403	705	30.45%
De 11 a 15 años	325	431	756	32.65%
16 años	65	57	122	5,23%
17 años	51	68	119	5,55%
TOTAL	981	1334	2315	100%
PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR ÁREAS	42.38%	57.62%	100%	

Fuente sisben 2011

La tasa de cobertura en educación básica para el año 2011 se calcula a partir del número de niños matriculados de primero a noveno grados (992) y el número total de niños y jóvenes entre 5 y 15 años (1533), ubicando al municipio en una tasa de 64,71%.

Estrategias

- La Administración Municipal debe garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.
- Articular un engranaje entre las políticas integrales del nivel nacional, departamental y municipal, que apunten a mejorar la calidad de vida de los habitantes Unenses, especialmente, de los niñ@s que crecen en el municipio.



CONCEJO

Meta de resultado: Lograr que el 50% (1310) de los niñ@s, adolescentes y jóvenes puedan satisfacer sus necesidades básicas insatisfechas.

Indicador: Numero de niñ@s, adolescentes y jóvenes satisfaciendo sus necesidades

Línea base: 31% (800) niñ@s, adolescentes y jóvenes.

3.1.3.6.1.3.1. SUBPROGRAMAS: EDUCACIÓN Y RECREACIÓN

Meta Cuatrienio: Ampliar la cobertura 20% (524) en educación y recreación para primera infancia.

Indicador: Porcentaje de cobertura

Línea base: 130

Meta Cuatrienio: Promover un programa de educación para el trabajo ocupacional y complementario.

Indicador: Numero de programas

Línea base: 0

3.1.3.6.1.3.2. SUBPROGRAMAS: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Meta Cuatrienio: Continuar el programa de apoyo integral a los padres y madres adolescentes

Indicador: Número de programas

Línea base: 1

3.1.3.6.1.3.3. SUBPROGRAMAS: SALUD INFANTIL Y ADOLESCENTE

Meta Cuatrienio: Dar cobertura al 100% en el esquema de vacunación y aseguramiento

Indicador: porcentaje de cobertura

Línea base: 98%

3.1.3.6.1.3.4. SUBPROGRAMAS: IDENTIDAD

Meta Cuatrienio: Implementar un programa para que todos los niñ@s tengan el NUIP

Indicador: Numero de programas

Línea base: 0

3.1.3.6.1.3.5. SUBPROGRAMAS: PROTECCIÓN

Meta Cuatrienio: Crear un programa para controlar el maltrato



CONCEJO

Indicador: Numero de programas
Línea base: 0

Meta Cuatrienio: realizar un convenio para el hogar de paso

Indicador: Numero Convenios
Línea base: 1

3.1.3.6.1.3.6. SUBPROGRAMA: NUTRICIÓN

Meta Cuatrienio: Incrementar en 65 cupos el programa de seguridad alimentaria

Indicador: Número de cupos
Línea base: 41

3.1.3.6.1.3.7. SUBPROGRAMA: PARTICIPACIÓN

Meta Cuatrienio: Incrementar 2 programas de participación, en actividades deportivas, culturales y artísticas.

Línea base: 4

3.1.3.6.1.4 MUJER Y GÉNERO

La población actual del municipio de Une es de 7270, de los cuales el 45% corresponde a las mujeres, 3407, discriminados en el área urbana 1537 y en el área rural 1870. Correspondiente al 54.8% así podemos determinar que la mayoría de las mujeres de nuestro municipio son mujeres campesinas, dedicadas al hogar y al trabajo del campo.

Tabla N° 32. POBLACIÓN DE MUJERES URBANAS Y RURALES 2011

FUENTE	MUJERES	%
URBANO	1537	45.2
RURAL	1870	54.8
TOTAL	3407	100

Fuente Sisben 2011

Tabla N° 33. POBLACION DE NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL AREA URBANA Y RURAL 2011



CONCEJO

EDADES	URBANO	RURAL	TOTAL
0-5	183	186	369
6-12	211	289	500
13-16	127	161	288
17-19	77	105	393
Total	598	741	1.339

Fuente Sisben 2011

En la anterior tabla se muestra que hay mayor niñas y adolescentes en la zona rural que en la urbana, en las edades de 0-5 si se presenta más en el área urbana que rural .

Tabla N° 34. MUJERES JEFES DE HOGAR POR ZONA 2011

ZONA URBANA				ZONA RURAL			
NIVEL 1 Y 2		NIVEL 3 Y +		NIVEL 1 Y 2		NIVEL 3 Y +	
Jefe	%	Jefe	%	Jefe	%	Jefe	%
240	93.3	17	6.7	224	97.0	7	3.0

Fuente Sisben 2011

Madres jefes de hogar: Este sector de la población se encuentra protegido por los entes municipales con programas como desayunos escolares, familias en acción y programas de vivienda, transporte escolar, programas de seguridad alimentaria (Bienestarina). Aunque la falta de oportunidades de trabajo o de ingresar a la educación superior hace que las madres solteras, los embarazos no deseados y embarazos en adolescentes incrementen.

En la administración municipal trabajan 20 mujeres de las cuales 7 se encuentran en carrera administrativa, 5 son jefes de oficina y 8 están por contrato. Se puede deducir que la mayor parte de la administración son mujeres capacitadas, líderes que quieren superarse y demostrar sus capacidades. El concejo municipal de une está compuesto por nueve curules de las cuales una está representada por una mujer profesional que representa todas las mujeres del municipio.



CONCEJO

En el municipio de une se viene adelantando en esta administración en el sector de recreación y deporte la masificación de la mujeres en las diferentes escuelas deportivas como por ejemplo la escuela de futsal participan 100 mujeres, la administración le ha dado una importancia a la mujer en todos sus ámbitos.

Estrategias:

- Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer.
- Las mujeres tienen derecho a vivir con dignidad y libres de temor. Cualquier tipo de violencia ejercida contra una niña, una adolescente o mujer es una vulneración a sus derechos humanos.

3.1.3.6.1.4.1.1. SUBPROGRAMA: MADRES CABEZA DE HOGAR

Meta Cuatrienio: Realizar 2 proyecto productivos con acompañamiento y capacitación permanente.

Indicador: Numero de proyectos

Línea base: 0

Meta Cuatrienio: Conformar el consejo de mujeres.

Indicador: 1 concejo constituido de mujeres

Línea base: 0

Meta Cuatrienio: Crear un programa de liderazgo para la asociación de la mujer

Indicador: Numero de programas

Línea base: 0

3.1.3.6.1.4.1.2 SUBPROGRAMAS: POLÍTICAS CONTRA EL MALTRATO

Meta Cuatrienio: Aumentar en un 10% las denuncias de maltrato físico y psicológico

Indicador: porcentaje de denuncias

Línea base: 20

3.1.3.6.1.5. POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO



CONCEJO

Marco legal

El marco legal de la política de atención, asistencia y reparación a las víctimas está definido por la Ley 1448 de 2011, “Por la cual se dictan medidas de atención, Asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”.

Esta ley se ha reglamentado a través de los siguientes decretos:

- Decreto 4800 de 2011, “por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 4829 de 2011, “por el cual se reglamenta el capítulo III del título IV de la Ley 1448 de 2011 en relación con la restitución de tierras”.

Es necesario precisar que en relación con las víctimas del desplazamiento forzado por la violencia, las disposiciones contenidas en la Ley 1448 de 2011 se complementan con la

política pública de prevención y estabilización socioeconómica para la población víctima del desplazamiento forzado establecida en la Ley 387 de 1997 y demás normas que la reglamentan; igualmente, con lo determinado en materia de goce efectivo de derechos de esta población que no le sea contrario a la ley de víctimas.

El Municipio de Une tuvo que afrontar la problemática social de desplazamiento, en un momento crítico de orden público que existió hace unos años, situación que actualmente no es evidente y que ha mejorado, lamentablemente también se ha visto afectado por familias que aprovecha las ayudas humanitarias y las obligaciones del Estado para trasladarse constantemente entre varios municipios siendo beneficiados por las ayudas humanitarias y los programas locales de asistencia y ayuda. Motivo por el cual la etapa de caracterización se debe realizar con mucha diligencia y efectiva para garantizar derechos y evitar fraudes.

El municipio de Une cuenta con el comité de desplazados, donde se encuentran debidamente registrados cuarenta (45) núcleos familiares, de los cuales hacen parte setenta y ocho (78) niños, donde hacemos una aproximación de ciento cuarenta y ocho (148) personas desplazadas. Personas que vienen de otros municipios o departamentos tras haber perdido su identidad cultural su organización familiar, el deseo de trabajar, pues han tenido que dejarlo todo, al igual que cualquier otra administración es necesario garantizar los derechos mínimos como los son la educación, alimentación, vivienda, recreación, salud, saneamiento básico zonas húmedas.

ASPECTOS PSICOLÓGICOS



CONCEJO

En la actualidad se han realizado reuniones con la comunidad desplazada donde se ha contado con la participación activa de los diferentes miembros, en su mayoría campesinos quienes se han visto forzados a dejar sus tierras y hogares como resultado del desplazamiento. Lamentablemente se presenta estigmatización y discriminación por parte de la población Unense, a quienes se les hace cada vez más partícipes Sobre la existencia del problema social y resaltando el deber de solidaridad y humanidad para con los pares.

Es necesario reforzar patrones de optimismo y superación, para lograr mejorar los lazos y la posibilidad de un arraigo que les permita abandonar su calidad de desplazado, superando la etapa de crisis y generando identidad y afianzamiento con el resto de la comunidad.

Sin embargo muchos desplazados no hacen uso de las ayudas y programas a los que tiene derecho para no generar la calidad de desplazado e identificarse como víctimas, al igual que evitar el etiquetamiento social.

ASPECTOS ECONÓMICOS

Al igual que la mayoría de Unenses, los miembros de la población desplazada se desempeña en trabajos agrícolas, ganadería, construcción, se podría decir que el ingreso mensual de una persona en situación de desplazamiento es menor a un salario mínimo, precisamente por la connotación de trabajo en el campo que les significa un salario diario equivalente al valor de un jornal el cual varía su precio de acuerdo a la cosecha y otros factores. Razón por la cual es necesario la implementación de proyectos productivos que fomente la productividad de los hogares, los proyectos que se deben implementar son capacitaciones en manualidades y culinaria, dotación de material a fin de capacitar una persona por hogar lo cual arroja que 45 familias en razón de \$350.000, total de \$15.750.000 y paralelamente un proyecto de gallinas ponedoras, lo cual es viable por el sector urbano donde se localizan la mayoría de núcleos familiares, lo que acarrea un costo de \$12.600.000 en total para las 45 familias.

En mesas de concertación se ha venido hablado de la conformación de estos proyectos productivos y estas son las mejores opciones.

ASPECTOS SOCIALES

La administración con la persona encargada del área de educación ha trazado lineamientos en los cuales ha fortalecido el ofrecimiento de programas educativos a los cuales pueden



CONCEJO

acceder las personas en condición de desplazamiento, de igual manera la educación básica primaria y secundaria está abierta a todos los niños y niñas que quieran acceder, contando con calidad y gratuidad.

En el tema de la salud la administración cuenta con el informe del SISBEN donde dentro de la estadística se arroja el dato en que cada una de las personas que se encuentran en situación de desplazamiento cuenta con su correspondiente SISBEN. En lo relacionado con el programa de familias en acción gran parte de las personas en condición de desplazamiento se encuentran siendo beneficiarios de esta programa, según lo puede informar el Enlace Municipal.

COMPONENTE 2: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Observando cada una de las fases de atención, la administración en el tema de prevención ha desarrollado, en cabeza del COMITÉ LOCAL DE PREVENCIÓN, PERSONERÍA, COMISARIA DE FAMILIA y POLICIA COMUNITARIA, programas de Derechos Humanos y derecho Internacional Comunitario, así como, capacitaciones sobre institucionalización de entidades del estado, su funcionamiento, objetivos y demás.

Son proyectos que se trabajan a mediano plazo, la idea es concientizar a través de capacitaciones de los mecanismos que tienen para defender y hacer valer sus derechos dentro y fuera del municipio. De igual forma la administración se encuentra estableciendo un ambiente de cordialidad, de acuerdo con los compromisos que se encuentran establecidos en la Ley 387 de 1997, sin embargo, es necesario hacer partícipe a la población para garantizar la veedurías ciudadanas en relación a denuncias, fraudes y asistencia a temas relacionados con el RUPD y ayudas humanitarias.

En la fase de estabilización nos encontramos en la actualidad realizando el censo anual, el cual nos permite establecer la cantidad de personas y atender un registro individual de cada familia, su composición y estado actual como población desplazada, teniendo en cuenta que la mayoría de población desplazada ya tienen tiempo de encontrarse en el municipio, algunos ya han hecho asentamientos propios, sin embargo, no lo muestran para de esta manera no



CONCEJO

asumir responsabilidades, siendo esta situación, difícil para poder brindar mayor atención a las personas que lo necesitan en el Municipio. (Decreto 2007 de 2001).

Tabla N° 35. POBLACIÓN DESPLAZADA POR GÉNERO Y EDAD

Edad	Mujeres	Hombres	Total
0-5 (primera infancia)	21	14	35
6-12 (niñ@s)	17	26	43
13-17(adolescentes)	20	18	38
18-26 (Jóvenes)	21	25	46
27-60 (adultos)	40	26	66
61 en adelante (adulto mayor)	3	3	6

Fuente personería Municipal 2011

Programas sociales existentes en el municipio dirigido a población desplazada

DESAYUNOS INFANTILES CON AMOR

Es un programa social, del ICBF, cuyo objetivo es contribuir a mejorar la alimentación y nutrición de niños y niñas, mediante un desayuno que complemente su alimentación diaria, está dirigido a niños entre 6 meses a 4 años 11 meses.

CRE-SER

Programa que consiste en la entrega de complemento alimentario para población baja en talla y peso, dirigida a niños con edades que oscilan entre 6 meses y 4 años, madres lactantes y gestantes con un bajo nivel nutricional.

FAMILIAS EN ACCION

Es una iniciativa del gobierno nacional para entregar subsidios de nutrición a los niños menores de 7 años y un subsidio escolar a los niños entre 7 y 18 años que pertenezcan a las familias del nivel uno del sisben y población desplazada, la entrega del subsidio se hace a



CONCEJO

través de las madres quienes, por lo general, tienden a distribuir los ingresos de la casa hacia el consumo de alimentos, educación y salud.

Este Programa consiste en otorgar un apoyo monetario directo a la madre beneficiaria, condicionado al cumplimiento de compromiso por parte de la familia. En educación, al garantizar el Derecho a la Educación a sus menores hijos y en salud, con la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo, en la actualidad se están beneficiando 27 familias desplazadas.

PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR

Tiene como objetivo primordial proteger al adulto mayor, que se encuentra en estado de indigencia o de extrema pobreza, contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos. Mujeres mayores de 53 y hombres mayores de 57 años.

ALMUERZO

Busca contribuir a mejorar el consumo de alimentos mediante el suministro de un complemento alimenticio a adultos mayores. Ración Preparada RP. Almuerzo Caliente. Beneficiarios Adultos mayores con condición de desplazamiento o clasificados en niveles uno y dos del sisben.

MERCADOS

Entrega de complementos alimentarios, modalidad ración para preparar, beneficia a adultos mayores en condición de desplazamiento o clasificados en sisben 1 y 2.

AYUDA HUMANITARIA

Es una forma de solidaridad para con nuestra población desplazada, consta de un paquete alimentario, kit de habitación, kit de cocina. Beneficiadas 34 familias desplazadas.

ALIMENTACION ESCOLAR

Consiste en la entrega diaria de un complemento alimentario: desayuno o almuerzo, durante la jornada escolar, para contribuir en el mejoramiento del desempeño académico y promover la formación de hábitos alimentarios saludables en la población escolar, actualmente se están beneficiando 44 niños desplazados.



CONCEJO

VIVIENDA

Mejoramiento de vivienda, conformado por programas de vivienda saludable, ejecución de reparaciones o mejoras locativas que tienen por objeto mejorar las condiciones básicas de los hogares vulnerables, fueron beneficiadas cinco familias desplazadas.

3.1.3.6.1.5.1. SUBPROGRAMA: BUSCANDO PROGRESO

Meta Cuatrienio: Realizar 1 proyecto productivo “Gallinas Ponedoras”

Indicador: Numero de proyectos.

Línea base: 0

3.1.3.6.1.5.2. SUBPROGRAMA: VELAR POR LOS DERECHOS DE LA POBLACION DESPLAZADA

Meta Cuatrienio: lograr que el 100% (45 familias) de la población desplazada conozca sus derechos.

Indicador: porcentaje de conocimiento de los derechos

Línea base: 60%

3.2. ARTICULO SEXTO. EJE DESARROLLO ECONÓMICO:

Conformado por los sectores de empleo y desarrollo económico y turismo.

3.2.1. OBJETIVO ESTRATEGICO:

Garantizar un mejor nivel de vida a través de incentivos para traer la inversión pública y privada que permita generar más empleo para las personas y contar con más recursos propios en las finanzas del municipio, además se debe mejorar la comercialización de los productos del municipio adoptando tecnologías modernas que garanticen la conservación de los recursos naturales y de un ambiente sano proyectos que generen fuentes de empleo estable y autoempleo a partir de modelos empresariales asociativos.



CONCEJO

3.2.2. ESTRATEGIAS

- Estimular los procesos de formación empresarial, asociativos y de productividad competitiva.
- Generar empleo con capacitación y seguimiento para la organización micro empresarial y empresarial.
- Establecer políticas de diversificación económica.

3.2.3. SECTORES DEL EJE

3.2.3.1. EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO: “CRECIENDO PRODUCTIVAMENTE”

El municipio de Une tiene una vocación en su mayoría agrícola por lo cual en la mayor parte de su territorio se facilita la implementación de estrategias para producción, acopio, transformación y comercialización de productos ya establecidos y de tradición como: papa, cebolla, zanahoria, cilantro y otros.

Tabla Nº 36. ESTADÍSTICAS DE CULTIVOS MÁS REPRESENTATIVOS DEL MUNICIPIO 2011.

CULTIVO	AREA SEMBRADA	AREA COSECHADA	PRODUCCION (Ton)	RENDIMIENTO Ton/Ha
Papa	1795	1795	53.850	30
Cebolla bulbo	278	278	8340	30
Cilantro	172	172	344	2
Maíz	146	143	1573	11
zanahoria	50	48	768	16

Gobernación Secretaria de agricultura año 2011



CONCEJO

En la zona norte y centro predomina la producción de cultivos como: cebolla, arveja y papa y el latifundio se especializa en la ganadería extensiva y la papa. En la Inspección del Ramal se cultiva para el autoconsumo, por la dificultad para la comercialización.



La infraestructura productiva, presenta problemas precisamente por la falta de reglamentación y ubicación; así, actualmente no se cuenta con una infraestructura adecuada para la plaza de mercado mayorista, por lo cual se utiliza los corrales y zonas aledañas a la Plaza de Toros, los camiones se ubican a lo largo de las vías contiguas a la plaza de mercado minoristas, lo que dificulta el tránsito de vehículos como de peatones. También se presenta que los pequeños productores comercializan sus productos en dicha plaza encontrándose con intermediarios que pagan los productos a precios irrisorios, ante esta situación, se ve la necesidad de crear un centro de Acopio para el municipio y la región.

3.2.3.1.1. PROGRAMAS

3.2.3.1.1.1. COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y ORGANIZADA



CONCEJO

Competitividad empresarial organizada define una serie de líneas de actuación que implican directamente al Municipio, en la Industria y Comercio, pero define igualmente las vías de colaboración con el resto de municipios.

El municipio de Une quiere crear microempresas para que la economía del municipio sea amplia y dar oportunidad de empleo.

Estrategias

- Capacitar a la comunidad por medio del SENA para formar las microempresas.
- Ayudar a gestionar recursos para inversión de microempresas.

Meta de resultado: Organizar un 2% de la comunidad

Indicador: Porcentaje de personas capacitadas

Línea base: 0

3.2.3.1.1.1. SUBPROGRAMA: MICROEMPRESAS RURALES Y URBANAS.

Meta Cuatrienio: Organizar 3 microempresas urbanas y rurales.

Indicador: Numero de microempresas organizadas y en funcionamiento.

Línea base: 0.

3.2.3.1.1.2. MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD

EL Municipio tiene la iniciativa empresarial, hacer una inversión en capital humano, "aprender haciendo" y otra en conseguir maquinaria e infraestructura para poder agrupar, transformar y comercializar los productos agrícolas de nuestro municipio, generando empleo y esto conlleva a tener una economía estable.

La economía de Une está basada en su mayoría en la agricultura, por eso se ve la necesidad de la construcción del centro de Acopio y mejoramiento de sus zonas productivas y adecuación de maquinaria para la transformación de los productos, se gestionaran recursos a nivel departamental nacional e internacional para este proyecto.

Estrategias:

- Gestionar recursos para el desarrollo del proyecto.
- Concientizar a los pequeños y grandes productores que se asocien.
- Evitar los intermediarios para que los productores logren un ingreso mejor.



CONCEJO

Meta de resultado: Lograr comercialización directa del 30% de los productos agrícolas.

Indicador: Porcentaje comercialización de productos agrícolas.

Línea base: 5%

3.2.3.1.1.2.1. SUBPROGRAMA: COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA COMPETITIVA Y ORGANIZADA.

Meta Cuatrienio: Construcción centro agrícola de acopio.

Indicador: Numero centros de acopio.

Línea base: 0.

3.2.3.1.1.2.2. SUBPROGRAMA: MAQUINARIA PARA ADECUACIÓN DE TIERRAS.

Meta Cuatrienio: Adquisición de un tractor.

Indicador: Numero de maquinaria adquirida.

Línea base: 1

3.2.3.1.1.2.3. SUBPROGRAMA: EQUIPOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD COMERCIAL AGROPECUARIA.

Meta Cuatrienio: Adquisición de una lavadora de papa y una de zanahoria.

Indicador: Número de equipos adquiridos.

Línea base: 0

3.2.3.1.1.2.4. SUBPROGRAMA: LAVADO DE HORTALIZAS

Meta Cuatrienio: Adecuación de zona especial.

Indicador: zona adecuada y en funcionamiento.

Línea base: 0

3.2.3.2. TURISMO: "ATRAYENDO VISITANTES"

De acuerdo con el Esquema de Ordenamiento Territorial, el municipio cuenta con sectores de páramo y atractivos naturales que lo convierten en un escenario propicio para adelantar proyectos de eco-turísticos y turismo de aventura que pueden convertirse en un sector generador de empleo en el mediano plazo. El Plan de Ordenamiento Municipal a partir de la Cuenca Ambiental del Río Negro muestra en los mapas de cartografía base el potencial hídrico de la región de oriente donde el municipio de Une se destaca por los ríos y lagunas que lo riegan, que se constituyen en su potencia medio-ambiental.



CONCEJO

3.2.3.2.1. PROGRAMAS

3.2.3.2.1.1. FOMENTO AL SECTOR TURÍSTICO

Fomentar el turismo donde se traza las directrices municipales frente al tema de turismo que permita construir una agenda conjunta entre el sector público y privado para lograr el crecimiento y fomento de nuestros sitios y atractivos turísticos.

Articular esfuerzos en ámbito municipal, Departamental, Nacional e internacional para lograr un desarrollo turístico planificado y ordenado contribuyendo al mejoramiento y desarrollo de sus potencialidades a través de actividades creación de productos y servicios turísticos competitivos a nivel municipal, regional, nacional e internacional.

Estrategias:

- Actuaciones para la recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural.
- Adecuación de infraestructuras y equipamiento turístico.
- Promoción turística en los diferentes sectores. Estrategias para un turismo sostenible.

Meta de resultado: Lograr la promoción del Municipio por medio de un paquete turístico

Indicador: Paquete turístico promocionado

Línea base: 0

3.2.3.2.1.1.1. SUBPROGRAMAS: ECOTURISMO Y AGROTURISMO

Meta Cuatrienio: Un paquete turístico organizado

Indicador: Numero de paquetes firmados

Línea base: 0

CONCEJO

3.3. ARTICULO SEPTIMO: EJE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL

3.3.1. OBJETIVO ESTRATEGICO:

Impulsar y fortalecer el desarrollo rural, mediante el apoyo e impulsar la productividad de los sistemas agropecuarios, mediante la aplicación de innovaciones tecnológicas limpias, las asesorías técnicas, la facilitación de ayudas económicas y la gestión de recursos departamentales, nacionales e internacionales para la ejecución de proyectos productivos.



CONCEJO

3.3.2. ESTRATEGIAS

- Mejorar la calidad de vida de los Unenses, reduciendo los niveles de contaminación ambiental, a través de la prevención y mitigación de los impactos generados por el desarrollo de actividades de tipo doméstico e institucional sobre el medio ambiente y la salud pública, garantizando así las condiciones idóneas de salubridad.
- Adquirir los predios y restaurar los ecosistemas que ofrecen servicios ambientales vitales para la preservación y restauración de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.
- Motivar el financiamiento en el medio rural, que le permita a la comunidad campesina transformar sus actividades y ser más competitivos, tomando en consideración el nivel de desarrollo y capitalización de los productores con plazos, tasas y tipo de garantías preferenciales y flexibles; y de esta forma lograr el crecimiento agropecuario, alcanzando un desarrollo sostenibles en las actividades rurales.

3.3.3. SECTORES DEL EJE

3.3.3.1. MEDIO AMBIENTE: “UNE, PULMON DEL ORIENTE”

El Plan de Ordenamiento Municipal a partir de la Cuenca Ambiental del Río Negro muestra en los mapas de cartografía base el potencial hídrico de la región de oriente donde el municipio de Une se destaca por los ríos y lagunas que lo riegan, que se constituyen en su potencia medio-ambiental.

CONCEJO

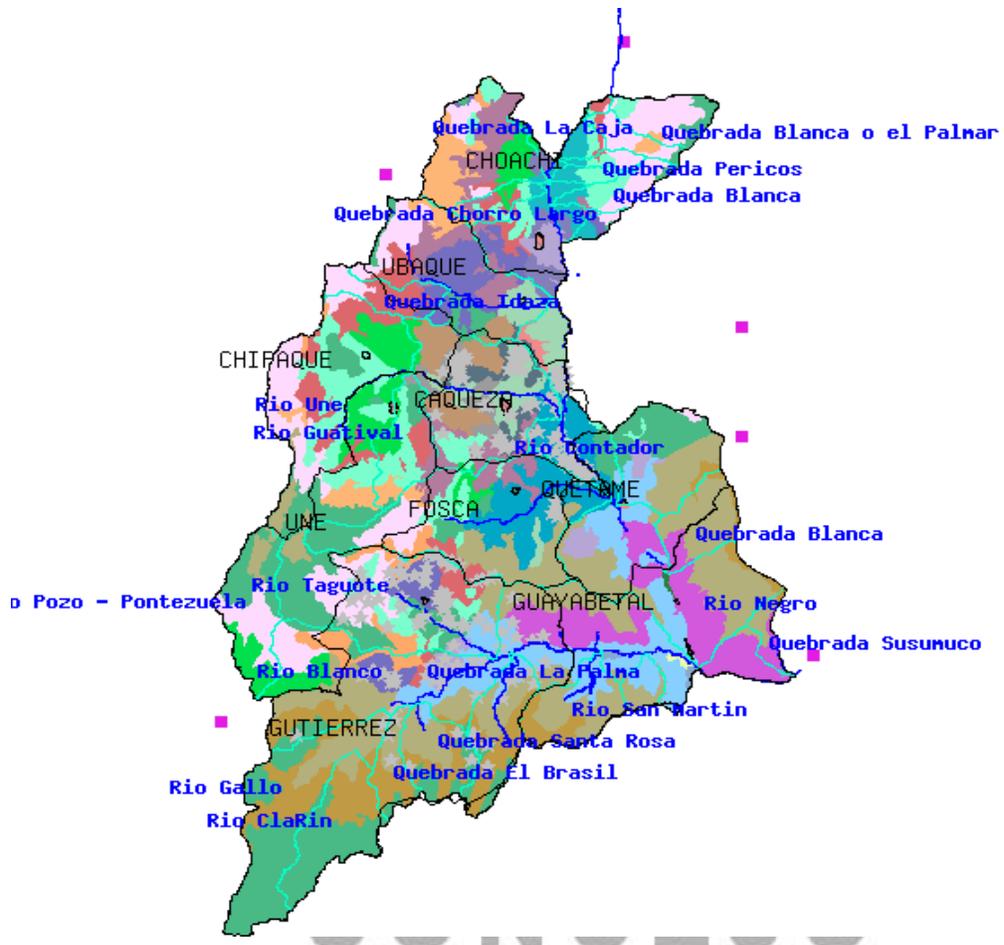
Estrategias

- Implementación de un plan de manejo adecuado del Medio Ambiente como prospectiva de un entorno sostenible. Y en especial, con la conservación de nuestros recursos hídricos.
- Establecer una planificación estratégica en el manejo territorial de los recursos naturales, capacitando, educando y concientizando a la población del Municipio sobre la conservación del Medio Ambiente.



CONCEJO

- Capacitación permanente sobre el manejo apropiado de los residuos sólidos a nivel rural urbano.



3.3.3.1.1. PROGRAMAS

3.3.3.1.1.1. RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y REFORESTACIÓN DE PREDIOS

Es urgente la necesidad de la reforestación de las cuencas hídricas y paramos, evitando la tala indiscriminada de los bosques naturales, que absorben y retienen el carbono procedente del CO2 atmosférico en su estructura viva, combinado con el enorme vertido de



CONCEJO

CO₂ a la atmósfera producto del desarrollo humano, ponen en peligro la estabilidad térmica del planeta debido al efecto invernadero y con ello, la existencia de la vida misma en él.

Es tarea de todos mantener y aumentar la población de árboles en el mundo, si se adquiere conciencia de ello, estaremos cooperando para lograr la existencia de las generaciones futuras. Pero la reforestación no solo debe verse como la simple recuperación de los árboles perdidos, pueden sembrarse árboles ornamentales o frutales en los patios, aceras, jardines y hasta en macetas, los que pondrán su granito de arena en la salvación de la estabilidad térmica tan necesaria.

Estrategias

- Capacitar a la comunidad sobre la importancia de cuidar los páramos y la naturaleza vegetal y animal.
- Implementar campañas de reforestación.

Meta de resultado: Recuperar 15 hectáreas de zonas protectoras del municipio.

Indicador: Porcentaje de zonas protectoras recuperadas.

Línea base: 10 hectáreas recuperadas

3.3.3.1.1.1. SUBPROGRAMAS: ADQUISICIÓN DE PREDIOS

Meta Cuatrienio: Adquirir 50 Hectáreas de reserva.

Indicador: Número de hectáreas adquiridas.

Línea base: 20

3.3.3.1.1.2. SUBPROGRAMAS: REFORESTACIÓN DE PREDIOS Y ZONAS CON ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS CON LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL FORESTAL DEL VIVERO Y CONVENIOS.

Meta Cuatrienio: 2 convenios 15 hectáreas reforestadas y recuperadas.

Indicador: Numero de convenios firmados y número de hectáreas reforestadas.

Línea base: 28.9 hectáreas reforestadas



CONCEJO

3.3.3.1.1.1.3. SUBPROGRAMAS: RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS, TÓXICOS, AGROQUÍMICOS.

Meta Cuatrienio: Recolectar en 5 veredas los residuos tóxicos.

Indicador: Numero de veredas que mantienen recolección y reciclaje de residuos.

Línea base: 0

3.3.3.2. DESARROLLO RURAL: “UNE AGRO-GANADERO”

Otros de los aspectos que se podrían optimizar están relacionados con el sector ganadero con la conformación de una cadena láctea, a través de la implementación de acciones tales como: mejoramiento genético, certificación del municipio libre de brucelosis y acopio de los productos.

La asistencia técnica directa rural que presta el municipio a través de la UMATA tiene una cobertura promedio mensual de 100 pequeños productores a los que se capacita y orienta para el mejoramiento de los procesos en el agropecuario y ganadero.

3.3.3.2.1. PROGRAMAS

3.3.3.2.1.1. ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL

El municipio de Une está conformado en su totalidad por un buen porcentaje de áreas aptas para la explotación agrícola y pecuaria, la mayor parte de su población habita en la zona rural, y la economía del municipio es eminentemente agropecuaria.

Por lo anterior la asistencia técnica juega un papel decisivo en el desarrollo económico y social de todo el municipio, con la asistencia técnica, se busca mayor competitividad y calidad de los productos de la región en los diferentes mercados, lo que redundará en un mejor bienestar socio económico de las familias campesinas.

Con la asistencia técnica se busca, asesorar y capacitar técnicamente a los pequeños agricultores del sector agrícola y pecuario.

Estrategias

- Autosuficiencia Alimentaria: la Relación entre Producción y Consumo.
- Participación Democrática para la Diversificación Rural y el Mejoramiento Productivo



CONCEJO

Meta de resultado: Asesorar y capacitar al 20% de los productores del municipio.

Indicador: Porcentaje de productores asesorados y capacitados

Línea Base: 0

3.3.3.2.1.1.1. SUBPROGRAMAS: IMPLEMENTACIÓN DE HUERTA CASERA Y DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS

Meta Cuatrienio: Implementar 150 Huertas

Indicador: Numero de huertas implementadas

Línea base: 0

3.3.3.2.1.1.2. SUBPROGRAMAS: CERTIFICACIÓN DE PREDIOS LIBRES EN SANIDAD PECUARIA

Meta Cuatrienio: Certificar 40 predios

Indicador: Numero de predios certificados

Línea base: 0

3.3.3.2.1.1.3. SUBPROGRAMAS: MEJORAMIENTO GENÉTICO BOVINO

Meta Cuatrienio: Firmar 1 convenio que beneficie 150 pequeños ganaderos

Indicador: Numero de convenios que presten el servicio

Línea base: 0

3.3.3.2.1.1.4. SUBPROGRAMAS: CRÍA TÉCNICA DE ESPECIES MENORES

Meta Cuatrienio: Implementar la cría de especies menores que beneficie a 100 familias.

Indicador: Número de familias explotando especies menores.

Línea base: 0

3.3.3.2.1.2. COMPETITIVIDAD DE PRODUCCION

Sólo cuando la productividad y la calidad se consideran en forma conjunta es factible alcanzar una mayor competitividad. Se argumenta que un programa destinado a mejorar la calidad provoca perturbaciones y retrasos que redundan en una menor producción. Aun cuando esto puede ser cierto en el corto plazo, en realidad no ocurre así en un lapso de tiempo más largo. Este argumento no es válido cuando se toman en cuenta los costos asociados a una mala calidad.



CONCEJO

Estrategias

- Gestionar ante los entes gubernamentales para obtener productos que beneficien a la comunidad unense.
- Desarrollar programas sobre conocimiento agrícola.

Meta de resultado: Organizar en asociaciones el 20% de los productores

Indicador: Porcentaje de productores asociados

Línea base: 0

3.3.3.2.1.2.1. SUBPROGRAMA: SEMILLA CERTIFICADA AL ALCANCE DE TODOS

Meta Cuatrienio: Firmar 1 convenio para suministró de semilla certificada

Indicador: Numero de convenios firmados y en funcionamiento.

Línea base: 0

3.3.3.2.1.2.2. SUBPROGRAMAS: DESARROLLO Y CONOCIMIENTO AGRÍCOLA
APROVECHANDO EL SUELO

Meta Cuatrienio: Buscar apoyo de 2 entidades para examen bromatológico.

Indicador: Número de convenios firmados número de usuarios beneficiados.

Línea base: 0

3.3.3.2.1.2.3. SUBPROGRAMAS: TECNIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS DE AGUA

Meta Cuatrienio: Construir 60 reservorios

Indicador: Numero de reservorios tecnificado o construidos.

Línea base: 0

3.4. **ARTICULO OCTAVO. EJE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**



CONCEJO

Conformado por los sectores de Alcantarillado y Saneamiento básico, Agua potable y Residuos sólidos.

3.4.1. OBJETIVO ESTRATEGICO

Garantizar la cobertura, calidad y continuidad de los servicios públicos domiciliarios en el territorio urbano y rural generando una infraestructura con mínimos niveles de vulnerabilidad y promoviendo la protección y el manejo sostenible de las fuentes abastecedoras de acueductos y receptoras de los sistemas de saneamiento.

3.4.2. ESTRATEGIAS GENERALES

- Liderar alianzas que fortalezcan los recursos y gestionar cooperación nacional.
- Defender y potencializar la ventaja de que Une es productor de agua para la obtención de los recursos necesarios.

3.4.3. SECTORES DEL EJE

3.4.3.1. ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO: "COBERTURA, CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO"

Las nuevas competencias en este sector entregadas a las entidades territoriales con la expedición de la ley 1176 de 2007, convierte este sector en uno de los de mayor responsabilidad. En la actualidad el servicio de acueducto y alcantarillado tiene una cobertura en el área urbana del 97% beneficiando a un total de 958 viviendas discriminadas por estrato de la siguiente forma.

Tabla Nº 37 VIVIENDAS POR ESTRATO



CONCEJO

ESTRATO	VIVIENDAS
ESTRATO 1	27
ESTRATO 2	794
ESTRATO 3	122
OFICIALES	15
GRAN TOTAL DE BENEFICIADOS	958
PORCENTAJE DE BENEFICIADOS	97%

Fuente oficina servicios públicos

La administración cobra una tarifa plena a todos los estratos de \$ 1327 y subsidia a los estratos 1 y 2. Los acueductos en la parte rural prestan servicio a 875 usuarios. De los relacionados a continuación no están funcionando: Combura, Timasita y Hoya de Pastores alto y bajo.

Tabla N° 38. ACUEDUCTOS RURALES 2011

ACUEDUCTOS RURALES		USUARIOS	PLANTAS
RASPADOS		50	
SALITRE	SIETE CUEROS	120	SI
HOYA DE PASTORES	PARTE ALTA	35	SI
HOYA DE PASTORES	PARTE BAJA	30	SI
SAN ISIDRO		20	
PEDREGAL		120	SI
COMBURA		50	
TIMASITA		110	SI
SAN LUIS		80	
QUECA	CARACOLI	80	
MATEGA		30	
PUENTE TIERRA		90	SI
PUENTE TIERRA	SAN PABLO	60	

Fuente oficina servicios públicos

Respecto al manejo de las aguas servidas en la actualidad se cuenta con un sistema de alcantarillado combinado el cual requiere de la implementación de Plan Maestro de



CONCEJO

acueducto y alcantarillado de esta manera poder mejorar y optimizar el rendimiento de la planta de tratamiento de aguas servidas existente.

3.4.3.1.1. PROGRAMAS

3.4.3.1.1.1. PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV)

El plan de saneamiento y manejo de Vertimientos (PSMV) del municipio de Une, es un instrumento de planificación que permite, definir las acciones para conseguir un avance significativo en el manejo adecuado de las aguas residuales y en el saneamiento de las corrientes, tramos o cuerpos receptores, orientando al logro de objetivos y metas de calidad definidos por la corporación Autónoma Regional de la Orinoquia (CORPORINOQUIA).

Estrategias

- Firma de convenios.
- Celebración de convenios, seguimiento y evaluación.

Meta de resultado: Incrementar y mantener al 100% la cobertura de conexión al sistema de alcantarillado en la zona urbana

Indicador: Porcentaje de viviendas urbanas conectadas al alcantarillado urbano.

Línea base: 98%

3.4.3.1.1.1.1. SUBPROGRAMAS: TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Meta Cuatrienio: Lograr 100% de tratamiento en las aguas residuales

Indicador: Porcentaje de tratamiento

Línea base: 0

3.4.3.1.1.2. PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

El nuevo sistema de acueducto seleccionado para el área urbana del municipio de Une conserva los mismos elementos que en la actualidad forman parte del sistema, ampliando la capacidad o haciendo modificaciones como a continuación se describen:

- Las fuentes de abastecimiento se mantienen modificando la forma de captación de la siguiente manera:



CONCEJO

La captación del santuario se mantiene igual y se debe destinar para captar el máximo caudal en época de invierno, para lo cual se reemplaza el primer tramo de aducción existente por una tubería de PVC de 3" de diámetro, acompañada de una válvula de control en la descarga. Al embalse de chocolate se le aumenta su capacidad neta a 140.000 m³, para garantizar un caudal mínimo en época de verano suficiente para abastecer el sistema de acueducto y mantener caudales mínimos ecológicos en la corriente natural que de allí se deriva y que corresponde a la quebrada del mismo nombre. El primer tramo de la conducción también es reemplazado por una tubería de mayor capacidad y dotada de válvula de control en la descarga.

- La conducción de agua cruda o tubería de aducción se mantiene igual entre la cámara de quiebre de presión No. 1 y la planta potabilizadora, cambiando los dos primeros tramos que están asociados a los sistemas de captación como ya se dijo y construyendo tres nuevas cámaras de quiebre de presión así: la No. 1 que se localiza en el punto de unión de los dos primeros tramos de la conducción, la No. 2 se localiza en la abscisa Km. 2 + 450, punto en donde la presión de la conducción adquiere un valor de 85.0 m.ca, para evitar que el resto de la conducción quede operando con presiones mayores a las de servicio recomendadas por los fabricantes de la tubería, (RDE 21 es de 140 m.ca), La No. 3 es para reemplazar a la segunda existente y permitir la instalación de los respectivos mecanismos de control.

- La planta potabilizadora tiene la capacidad para operar con los caudales futuros por lo tanto se mantiene igual, haciendo labores de mantenimiento y agregando un dosificador de cal apropiado. La única modificación propuesta consiste en hacer una conducción entre el agua sedimentada en el segundo módulo hasta el sistema de filtración del primero para obtener un tratamiento completo de la totalidad del caudal afluente.

- El sistema de almacenamiento es complementado con una nueva unidad de 800 m³ de capacidad para obtener un almacenamiento total de 1000 m³, dando cumplimiento a las recomendaciones previstas en el RAS 2000. El nuevo tanque de almacenamiento se ubica en un lote dentro de las instalaciones de la Villa Olímpica y a una cota inferior a los existentes, con el fin de disminuir las altas presiones a que hoy está sometida buena parte de la red de distribución.

- Finalmente la red de distribución de agua potable es modificada mediante el diseño de un nuevo sistema conformado por dos distritos de presión; el primero corresponde a la zona alta y se abastece desde los tanques de almacenamiento existentes; deberá tener un sistema de macro-medición a la salida de los tanques para controlar el abastecimiento y



CONCEJO

contabilizar el IANC del sector servido. El segundo distrito o distrito bajo se alimentará desde el nuevo tanque de almacenamiento proyectado y abastecerá el sector urbano comprendido desde la calle 4 hacia abajo; tendrá un sistema de macro-medición y estará interconectado al distrito alto mediante una de las tuberías existentes para disminuir el grado de vulnerabilidad del sistema.

Estrategias

- Extensión de redes locales de alcantarillado sanitario y pluvial en el Municipio.
- Mejoramiento de la calidad y cobertura del servicio en el Municipio.
- Mejoramiento atención y la gestión de servicio al cliente.

Meta de resultado: Implementar en un 80% el plan departamental de aguas.

Indicador

Porcentaje de implantación del programa

Línea base: 5%

3.4.3.1.1.2.1. SUBPROGRAMAS: AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

Meta Cuatrienio: Ejecutar en un 50% plan maestro de acueducto y alcantarillado.

Indicador: Ejecución del plan maestro de acueducto y alcantarillado

Línea base: 0

3.4.3.1.1.2.2. SUBPROGRAMAS: MANTENIMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE

Meta Cuatrienio: Mantener el 100% servicio óptimo.

Indicador: Ampliación de redes de acueducto.

Línea base: 50%

3.4.3.1.1.2.3. SUBPROGRAMAS: PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN

Meta Cuatrienio: Capacitar a 7 fontaneros de acueductos rurales

Indicador: Numero de fontaneros capacitados.

Línea base: 3



CONCEJO

3.4.3.2. AGUA POTABLE: “UNE, POR UNA AGUA PURA”

El acueducto Urbano tiene como fuentes el nacedero de Santuario y la represa de chocolate que abastece la zona urbana, con una capacidad de 15 Lt./segundo, con un tanque de reserva de 200 metros cúbicos, planta compacta, con lavado automático, construida en el año 1985, en la actualidad se hace necesario hacer mantenimiento constante de la misma, el número de subscriptores es de 958.

La Secretaria de Salud del Departamento en desarrollo de las acciones de vigilancia contenidas dentro del Plan de Atención Básica - PAB realizó el análisis del agua de consumo para la zona urbana, efectuada una muestra en la salida de la planta, el 28 de diciembre de 2011 arrojando los siguientes resultados:

Tabla N° 39.PRUEBAS DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO 2011

Sistema		No. de Muestra	% de aceptabilidad	Resultados aceptables	
Fuente	Agua			Parámetros fisicoquímicos	Parámetros Microbiológicos
Punto cercano a la planta tratamiento	Tratada	2	100%	6.78% ph	
				0.87 cloro .	
				0.15 fosfatos	
				Color y sabor aceptable.	

Secretaria de Salud/2011.

De acuerdo a la tabla anterior, se muestra que el agua es apta y aceptable para el consumo humano, cumpliendo con las normas técnicas establecidas por la norma de calidad de agua potable.

Actualmente en el Municipio en la zona urbana cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, con un tratamiento de 4 litros/seg., la cual cubre una parte del área urbana, ya que existe un emisario final no conectado a la planta de tratamiento. Así mismo



CONCEJO

existe una acequia conectada al alcantarillado sumando el volumen de las aguas que van a la planta de tratamiento.

Una vez tratadas estas aguas se utilizan en actividades agrícolas (riego de hortalizas). Es importante resaltar que el alcantarillado es mixto, siendo necesaria su separación (aguas lluvias de las aguas residuales).

3.4.3.2.1. PROGRAMAS

3.4.3.2.1.1. PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS P.D.A.

El municipio se encuentra vinculado en el plan departamental de aguas.

El Plan Departamental de Aguas de Cundinamarca apunta a mejorar la cobertura y calidad de la prestación del servicio en el Departamento mediante la construcción, mejoramiento y optimización de la infraestructura de los servicios, para incrementar coberturas urbanas y rurales, así como brindado apoyo a los municipios para lograr la transformación empresarial y el fortalecimiento de las empresas existentes. Así mismo, se avanzará en el proceso de regionalización en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Estrategias

- Apoyo al municipio en los procesos de transformación empresarial y/o fortalecimiento institucional que aseguren la implementación, por parte de los municipios, de esquemas eficientes y sostenibles para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento.
- Optimización de infraestructura y mejoramiento operacional

Meta de resultado: Incrementar la tasa de cobertura rural de acueducto en un 5%

Indicador: Porcentaje de viviendas en el área rural conectadas al acueducto municipal

Línea base: 74.3%

3.4.3.2.1.1.1. SUBPROGRAMAS: MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ACUEDUCTOS RURALES



CONCEJO

Meta Cuatrienio: 7 Acueductos ampliados con planta de tratamiento
Indicador: Aumento de cobertura en acueductos rurales
Línea base: 4

3.4.3.3. RESIDUOS SOLIDOS: “LIMPIANDO NUESTRA CASA”

El servicio de recolección de residuos sólidos se presta dos veces a la semana los días Martes y Viernes, se realiza la disposición final por convenio en el relleno sanitario de “Doña Juana” esto genera la necesidad de realizar la asociación con los municipios de la región para contemplar la posibilidad de un relleno sanitario regional, el barrido de las calles y el mantenimiento del parque se realiza 4 veces por semana:

Tabla Nº 40. TARIFA POR ESTRATO 2011

ESTRATO	TARIFA
ESTRATO 1	\$ 4.299.
ESTRATO 2	\$ 5.996
ESTRATO 3	\$ 7.693

Fuente Oficina Servicios Públicos

El manejo de los residuos sólidos en el municipio de une en los últimos años ha contado con diferentes actividades que han impactado de manera negativa el medio ambiente; anteriormente se descargaban todos los residuos generados en un peñasco, zona que se convirtió en un botadero a cielo abierto con dificultades de accesibilidad para su recuperación y manejo técnico ambiental y sanitario. La recolección de los residuos sólidos se realiza de manera combinada (organica y inorgánica).sin ninguna técnica de separación en la fuente, lo que dificulta su aprovechamiento debido a que actualmente todos los residuos son llevados a la planta piloto de aprovechamiento y reciclaje.

3.4.3.3.1. PROGRAMAS

3.4.3.3.1.1. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS)

El plan de gestión integral de residuos sólidos del municipio de Une en el departamento de Cundinamarca se constituye en el documento base para desarrollar los programas,



CONCEJO

proyectos y las actividades encaminadas a implementar acciones concretas determinantes en la gestión de los residuos sólidos involucrados al medio ambiente, la salud pública, la economía y el bienestar de la comunidad.

Estrategias

- Apoyo al Municipio en los procesos de transformación empresarial y/o fortalecimiento institucional que aseguren la implementación, por parte de los municipios, de esquemas eficientes y sostenibles para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento.
- Optimización de infraestructura y mejoramiento operacional.

Meta de resultado: Incrementar en un 20% un sistema de recolección de los residuos sólidos en la zona rural

Indicador: porcentaje de viviendas rurales con servicio de reciclaje de residuos sólidos

Línea base: 0

3.4.3.3.1.1.1. SUBPROGRAMAS: PROGRAMA DE RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS TÓXICOS PROVENIENTES DE PESTICIDAS

Meta Cuatrienio: Recolectar el 100% de residuos sólidos tóxicos

Indicador: Porcentaje de viviendas con disposición técnica de residuos sólidos 50%

Línea base: 0

3.4.3.3.1.1.2. SUBPROGRAMAS: PROYECTO ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO COMPACTADOR DE 10 YARDAS PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Meta Cuatrienio: 1 proyecto para adquisición de vehículo compactador de basura.

Indicador: recolección con carro compactador

Línea base: 0

3.4.3.3.1.1.3. SUBPROGRAMAS: DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS

Meta Cuatrienio: Mantener el convenio UAESP

Indicador: Firmar convenio para el cuatrienio



CONCEJO

Línea base: 1

3.5. **ARTICULO NOVENO. EJE ESTRUCTURA EQUIPAMIENTO FISICO**

Conformado por los sectores de infraestructura vial, Equipamiento Municipal, Energía y Gas Domiciliario.

3.5.1. OBJETIVO ESTRATEGICO

Mejorar y modernizar los bienes de uso público y garantizar el desplazamiento por las vías municipales y regionales

3.5.2. ESTRATEGIAS GENERALES

Realizar el mantenimiento y adecuación de los edificios públicos municipales, que Contribuyan a optimizar la eficiencia de los servidores públicos.

3.5.3. SECTORES DEL EJE

3.5.3.1. INFRAESTRUCTURA VIAL: “POR LA ADECUACION DE NUESTRO ANILLO VIAL”

El Municipio en la actualidad cuenta con una malla vial muy amplia en lo relacionado con la red terciaria (vías veredales) las cuales se encuentran en difíciles condiciones de transitabilidad lo que dificulta la comercialización de los productos agrícolas y a su vez aumenta costos, lo relacionado con puentes tienen una cobertura aproximadamente al 65%, las vías de acceso al casco urbano Une Caraza, se encuentra en buen estado debido al reparcho que se le hizo en el 2011, sin embargo seguimos con el problema de que la vía es



CONCEJO

muy angosta. El KM 19 se encuentra deteriorado en 90% lo cual genera muchos accidentes y se pretende realizar el mejoramiento de dicha vía.

Foto del Kilómetro 19 Actualmente



TABLA N° 41. INVENTARIO DE VÍAS DEL MUNICIPIO.

	VIAS	Longitud km	Estado		
			B	R	M
1	Palmar - El Ramal	2			x
2	Puente las Escaleras - El Ramal	1.5			x
3	Sagrado Corazón - Tasajeras - El Ramal	26		x	
4	Campamento - Mundo Nuevo	5			x

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE UNE



CONCEJO

5	Central la Mesa - Alto del Trigo	1		x
6	Central la Mesa - El Vergel	1		x
7	Quebrada Blanca - Rincón Grande- Escuela la Mesa	5.5		x
8	Central la Mesa - El Mortiño - Matas Verdes	3.5		x
9	Raizal - Bolsitas - La Chorrera	7		x
10	Alto de los Barriales – Cajitas	3.5		x
11	Escuela - Antigua Bolsitas	3		x
12	Alto de los Llaveros - Rancho Viejo - Peña Blanca	2.5		x
13	Alto de los Llaveros - La Despensa	1.5		x
14	Volcanes - Monte Oscuro	2.6		x
15	Raizal – Alto de Bonilla	2.8		x
16	Las Auras - Escuela de Raspados	2		x
17	Escuela de Raspados - La Carbonera - Palo Gordo	3.2		x
18	Las Auras - El Uvo	1		x
19	Vuelta del Runcho - Escuela de Raspados	2.2		x
20	Central – La Mesa - Cerro Negro	2		x
21	Central La Mesa - La Sobretana	3.5		x
22	Central La Mesa - Juan Angel	2.2		x
23	Manitas de Agua - Salitre Alto	2.7	x	
24	Manitas de Agua - Alto Cerro Negro	1.5		x
25	Escuela Sagrado Corazón - Salitre Bajo	3.5	x	
26	Agua Blanca - Alto de Los Reyes	2.2	x	
27	Agua Blanca - El Uval	1		x
28	Agua Blanca - El Aliso	2		x
29	Alto Los Reyes - Gruta San Luis	2.1		x
30	Escuela del Salitre - La Gruta	2		x
31	Une – Portachuelo	10	x	
32	Une - San Luis - La Peña	3.7	x	
33	Palo Gordo - El Chuscal	2.5		
34	Palo Gordo - Santuario - La Mesa	7		x
35	Santuario - La Chucua - Rio La mesa	3		x
36	Puente Guara - San Isidro	1.5	x	
37	Polideportivo – Sevilla	2.4		x
38	Gruta – San Isidro – Combura	0.8		x
39	Combura - Alto Negro	3		x
40	Pedregal - Chamizal - Alto de La Mesa	6.5		x
41	Combura - Alto de La vieja	2.5		x
42	Quebradas - Puente La Palma	1		x

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE UNE



CONCEJO

43	Km 19 – Pedregal	2		x
44	Escuela de Queca - Escuela de Combura	2.2		x
45	Escuela de Combura - Alto de Queca	4.5		x
46	Escuela de Combura - La Quebrada	2		x
47	Alto de Queca - San Pablo	3	x	
48	San Pablo – Pedregal	1.3		x
49	Tres esquinas - Pedregal - San Pablo - La Virgen	1.7		x
50	Queca - Alto del Gavilán - La Calera	3		x
51	Granadillo - La Calera	2		x
52	Laguna - Caracolí	0.5		x
53	Puente Tierra - Boca toma - Puente Santander	2.5		x
54	Puente Santander – Timasita	3		x
55	Holcim - Hoya de Carrillos	3.5		x
56	Timasita - Rio Caraza	2		x
57	Tres Esquinas La Quinta	36.6		x
58	La Quinta – Matega	1		x
59	La Quinta – Une	3		x
60	Puente Tierra - El Tablón	2.5		x
61	Puente Tierra - Planta de Beneficio	1.5		x
62	Tres Esquinas del tablón - San Luis	2		x
63	Tierra Blanca – Cascajal	2		x
64	Puente Tierra - San Pablo	1		x
65	Une – Caraza	9	x	
66	Manitas - Los Chollos	1.5		x
67	Casa de Teja – Volcanes	2		x
68	Los Tarugos - Quebrada Blanca	4		x
	TOTAL	244.7		

Base archivos Secretaría de planeación.

A la red terciaria se le ha adelantado un trabajo de placas huellas en esta administración se pretende seguir con la construcción de placa huellas en las diferentes veredas del municipio para dar solución en tiempo de invierno, ya que las vías se receban y en tiempo de invierno el agua se lo lleva.



CONCEJO



Tabla N° 42. INVENTARIO DE PUENTES DEL MUNICIPIO

	Vía	Ubicación	Luz	Estado		
			Mts	B	R	M
1	Vía La Mesa-Mundo Nuevo	Quebrada Blanca	8	No existe		
2	Hoya de Carrillos Chipaque y Une	Rio Caraza	20	No existe		
3	Vía San Luis - Tierra Blanca	Quebrada San Luis	6	No existe		
4	Vía Puente Tierra - La Gruta	Agua Caliente	6	No existe		
5	Vía Timasita - Puente Santander	Agua Caliente	6	No existe		
6	Combura - alto de la Vieja	Quebrada alto de la vieja	5	No existe		
7	Pedregal Chamisal - La Mesa	Quebrada Chamizal	6	No existe		
8	Zona 20 - El Ramal	Pozo	15	x		
9	Vía El Ramal	Llanitos	10		X	



CONCEJO

10	Sagrado Corazón - el Ramal	Rio Pozo	5	x		
11	Vía La Mesa	El vergel	7	x		
12	Central La Mesa - Juan Angel	La Carbonera	6	x		
13	Palo Gordo - Carbonera - Raspados	Rio Guativas	7	x		
14	Vía une Portachuelo	Quebrada Carbonera	10	x		
15	Vía une Portachuelo	Rio guativas	6	x		
16	Une San luís	Rio guativas	6	x		
17	Une Caraza	Rio Caraza	12	x		
18	San Luis Tierra Blanca	Guativas	8	x		
19	Matega - La Quinta	Guativas	10	x		
20	Holcim - Hoya de Carrillos	Guativas	7	x		
21	Timasita - Puente Santander	Caraza	18	x		
22	Quebradas - Puente La Palma	La Palma	15	x		
23	Quebrada Blanca - Tarugos	La Mesa	7	x		
	TOTAL		23			

Base archivos Secretaría de planeación.

3.5.3.1.1. PROGRAMAS

3.5.3.1.1.1. MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL

La malla vial de Une está compuesto por dos vías alternas que son: Kilometro 19 y Une-Caraza, que conducen al distrito capital y resto de la provincia y son las dos entradas principales al casco urbano.

La malla vial arterial es la que conforma el casco urbano, y la malla vial terciaria es la que conforma las vías veredales del municipio.

Estrategias

- Realizar el mantenimiento constate de las vías del Municipio.
- Lograr que los propietarios de los predios aledaños a la malla vial terciaria hagan mantenimiento a las cunetas y rocerías.

Meta de resultado: Lograr el 20% de las vías interveredales se mantengan.

Indicador: porcentaje de vías rurales mantenidas anualmente

Línea base: 11 Kilómetros



CONCEJO

3.5.3.1.1.1.1. SUBPROGRAMAS: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA, CUNETAS Y OBRAS DE ARTE

Meta Cuatrienio: Construir 500 metros de placa huella.

Indicador: Metros de placa huellas

Línea base: 500 metros

3.5.3.1.1.1.2. SUBPROGRAMAS: VÍAS Terciarias DEL MUNICIPIO DE UNE

Meta Cuatrienio: Recuperar 5 kilómetros de vía anualmente.

Indicador: Kilómetros de vía recuperados.

Línea base: 10 kilómetros

3.5.3.1.1.1.3. SUBPROGRAMAS: MEJORAMIENTO VÍAS URBANAS

Meta Cuatrienio: Recuperar 100 metros de vía

Indicador: Metros de vía recuperados.

Línea base: 0

3.5.3.2. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL: “MEJORANDO Y ADECUANDO NUESTRA CASA”

Ampliar y mantener la infraestructura de las dependencias de la Administración Municipal, las plazas públicas, el cementerio, la planta de beneficio, la plaza de mercado y demás bienes de uso público que sean de propiedad del Municipio de Une. Adicionalmente se considera la priorización de la inversión en la construcción de obras en el sector de educación, vías, saneamiento básico y otros que requieran mejorar la infraestructura existente o adelantar proyectos nuevos.

ESTRATEGIAS

- Lograr optimizar la infraestructura Municipal.
- Mejoramiento y adecuación de salones comunales.
- Adecuación y mantenimiento de edificaciones Municipales.

3.5.3.2.1. PROGRAMAS

3.5.3.2.1.1. INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL



CONCEJO

Este programa busca mejorar la infraestructura municipal, ayudando a que no se presente un deterioro progresivo de las edificaciones y equipamiento Municipal.

Estrategias

- Gestionar proyectos ante los entes competentes para mejorar la infraestructura Municipal.
- Incentivar a la comunidad para que cuide y mantenga la infraestructura de su entorno.

Meta de resultado: Mantener en un 50% la infraestructura, edificaciones y equipamiento Municipal

Indicador: Porcentaje de infraestructura mantenida.

Línea base: 50%

3.5.3.2.1.1.1. SUBPROGRAMAS: MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE SALONES COMUNALES

Meta Cuatrienio: Mejorar el 50% de los salones comunales

Indicador: Porcentaje de salones mejorados.

Línea base: 0

3.5.3.2.1.1.2. SUBPROGRAMAS: MEJORAMIENTO, ADECUACION Y MANTENIMIENTO EDIFICACIONES MUNICIPALES.

Meta Cuatrienio: Lograr optimizar el 50% de la infraestructura Municipal

Indicador: Porcentaje de metros cuadrados optimizados.

Línea base: 30%

3.5.3.3. GAS DOMICILIARIO: "SERVICIO PARA TODOS"

El municipio de Une cuenta con Gas domiciliario atendido por la empresa Llanogas, la cual presta un buen servicio en la parte urbana, es importante destacar que el servicio de gas domiciliario se ha vuelto un producto de primera necesidad, por lo que se ve la importancia de extender las redes al área rural donde se encuentra un porcentaje de población numerosa.



CONCEJO

ESTRATEGIA

- Gestionar recursos para la ampliación de las redes de gas domiciliario en las veredas del municipio de une Cundinamarca.
- Ampliación e instalación de redes de Gas domiciliario urbano y rural

3.5.3.3.1. PROGRAMAS

3.5.3.3.1.1. PLAN DE GAS URBANO Y RURAL

Este programa busca extender las redes de gas domiciliario a las veredas del municipio, las cuales cumplan con los requisitos exigidos por la empresa prestadora, con el fin de que la comunidad tenga un servicio de calidad, económico y adecuado, Sabemos que la utilización de leña o carbón son perjudiciales para la salud y para la contaminación del medio ambiente, por eso es de vital importancia poder llevar este servicio al resto de la población.

Estrategias

- Gestionar ante los entes competentes la ampliación de las redes.
- Mejorar la calidad de vida de la población.

Meta de resultado: Ampliar en 10% la cobertura en el área rural

Indicador: Porcentaje de viviendas con Gas domiciliario

Línea base: 0%

3.5.3.3.1.1.1.1. SUBPROGRAMA: AMPLIACION E INSTALACION DE REDES DE GAS DOMICILIARIO

Meta Cuatrienio: 50% de viviendas con servicio

Indicador: Número de viviendas con servicio.

Línea base: 0



CONCEJO

3.6. **ARTICULO DECIMO.** EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO: conformado por los sectores Seguridad y Convivencia ciudadana, modernización y transparencia institucional.

3.6.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Garantizar a los ciudadanos el acceso a la justicia con el reconocimiento de los derechos sociales, civiles, económicos y culturales a través de un modelo de administración moderna, transparente, eficiente y con mejores sistemas de información.

3.6.2. ESTRATEGIA

- Fortalecer la infraestructura de seguridad y vigilancia en el Municipio en cooperación con las instituciones oficiales de fuerza pública y en articulación con la vigilancia y participación ciudadana y comunitaria.
- Mejoramiento y dotación de herramientas y mecanismos de monitoreo y vigilancia en puntos críticos y estratégicos del municipio.
- Fortalecer el equipo interdisciplinario.
- Facilitar la denuncia y fortalecer la vigilancia de casos de violencia en la comunidad.

3.6.3. SECTORES DEL EJE

3.6.3.1. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Violencia intrafamiliar.

La violencia intrafamiliar es cualquier tipo de abuso de poder de parte de un miembro de la familia sobre otro. Este abuso incluye maltrato físico, psicológico o de cualquier otro tipo. Se considera que existe violencia intrafamiliar en un hogar, si hay una actitud violenta repetitiva, no por un solo hecho aislado.

La víctima de violencia intrafamiliar es cualquier miembro de la familia. Además, es importante destacar que dentro de la violencia intrafamiliar están considerados el maltrato infantil, la violencia hacia el adulto mayor, hacia minusválidos y entre cónyuges. En este último tipo de maltrato el más común es de parte de los hombres hacia las mujeres; sin embargo, existen también algunos casos de violencia de mujeres hacia hombres factores desencadenantes. La violencia intrafamiliar en la mayoría de los casos está asociada al



CONCEJO

consumo de sustancias psicoactivas por parte de los agresores, (chicha, aguardiente, cerveza, ron, etc.)

Tabla N° 43. COMPARACIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA 2011

ETIOLOGIA	2010	2011
LESIONES PERSONALES	11	8
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	6	20
DELITOS SEXUALES	0	2
ACCIDENTES	0	0
MALTRATO AL MENOR	0	12
TOTAL	42	42

Fuente comisaría de familia

Cada uno de los diferentes ejes presenta dentro de la parte estratégica los programas y subprogramas a través de los cuales se propone mejorar la calidad de vida de los habitantes en el cumplimiento de los planteamientos establecidos en el programa de gobierno e indicadores de resultado y de producto que se definen a continuación:

3.6.3.1.1. PROGRAMAS

3.6.3.1.1.1. JUSTICIA PARA TODOS

Apoyo a la población más vulnerable, defendiendo los procesos de violencia intrafamiliar, asistencia la comunidad en conflicto en igualdad de condiciones, sin distinción económica, política ni social, buscando un equilibrio moral, garantizando el cumplimiento y goce de los derechos humanos con la finalidad de contribuir al logro de una sociedad igualitaria con amor propio.

Estrategias

- Foros educativos en colegios, escuelas, contra el maltrato infantil y violencia.
- Orientación psicológica para los conflictos familiares y otros.
- Priorizar las familias más vulnerables en los programas sociales, nutricionales, vivienda y demás.
- Foros educativos sobre planificación familiar, educación sexual, prevención de embarazos en adolescentes.

Meta de resultado: disminuir en un 4% el número de casos de violencia intrafamiliar.



CONCEJO

Indicador: Porcentaje de denuncias recibidas en la comisaria de familia.
Línea Base: 1%

3.6.3.1.1.1.1 SUBPROGRAMAS: CREACION Y FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN DE POLICIA

Meta Cuatrienio: Crear la comisaria de familia
Indicador: Numero de instituciones
Línea base: 0

3.6.3.1.1.1.2. SUBPROGRAMAS: FORTALECIMIENTO DE LA COMISARIA DE FAMILIA.

Meta Cuatrienio: Fortalecer en 80% la comisaria de familia.
Indicador: Porcentaje de fortalecimiento
Línea base: 75%

3.6.3.1.1.2. FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD URBANA Y RURAL

Orientado al monitoreo constante y estudio de los fenómenos violentos y delincuenciales que vulneran la seguridad y la convivencia del municipio, así mismo como garantía de los derechos humanos y principios fundamentales, mirado desde una perspectiva integral, donde exista corresponsabilidad entre lo público y privado que fortalezca la acción de las autoridades, a través de estrategias que aborden factores sociales, económicos, institucionales y de policía.

Con este fortalecimiento se pretende el descenso de la tasa delincencial, lo que permitirá que el municipio se ubique como uno de los mejores en comportamiento de este indicador, fundamental para la medición de calidad de vida, la inversión y el desarrollo.

Estrategias

- Aumentar el número de cámaras en puntos estratégicos



CONCEJO

- Aumentar jornadas de requisas en el municipio, apoyados por las diferentes autoridades de policía.
- Ubicar puntos de control en las diferentes vías públicas del municipio
- Constitución de fuentes de información primarias y secundarias confiables
- Levantar, recopilar y concertar la información con las fuentes.
- Desarrollar una articulación interinstitucional.

Meta de resultado: Disminuir en un 10% el número de delitos contra la propiedad privada

Indicador: Porcentaje de delitos denunciados por la comunidad.

Línea base: 1%

3.6.3.1.1.2.1. SUBPROGRAMAS: AUMENTAR EL NÚMERO DE CÁMARAS EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO.

Meta Cuatrienio: Seis puntos de control dotados con equipo de comunicación

Indicador: Número de estaciones de control en funcionamiento

Línea base: 4

3.6.3.1.1.2.2. SUBPROGRAMAS: Organización frentes de seguridad ciudadana

Meta Cuatrienio: Organizar 8 frentes de seguridad.

Indicador: Numero de frentes

Línea base: 4

3.6.3.1.1.3. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Los desastres, en tanto procesos naturales y sociales, se constituyen en procesos y momentos fatídicos que superan la capacidad material de la población para absorber, amortiguar o evitar los efectos negativos del acontecimiento.

Estrategias

- Reduciendo la vulnerabilidad de la comunidad en general
- Creando planes de emergencia y contingencia en las diferentes áreas del municipio.



CONCEJO

- Fortaleciendo los organismos de atención y prevención de desastres del municipio, en cuanto infraestructura y herramientas.
- Capacitando a la comunidad para mitigar una emergencia, a través de conferencias y charlas.
- Realizando campañas de prevención, como mantenimiento de acueductos, alcantarillados, recolección de aguas lluvias en las vías rurales.
- Campañas de reforestaciones en áreas con erosión.

Meta de resultado: Disminuir la vulnerabilidad de familias localizadas en zonas de riesgo

Indicador: Plan de riesgos

Línea base: 0

3.6.3.1.1.3.1. SUBPROGRAMA: PLAN LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Meta Cuatrienio: promulgación e implementación 100% del PLEC'S

Indicador: Promulgación e implementación 100% del PLEC'S

Línea base: 0

3.6.3.2. MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.

Considera aspectos relativos al funcionamiento de la administración municipal, su articulación con otros niveles de igual o mayor jerarquía, el desempeño y aprovechamiento del recurso humano, técnico y económico.

Incorpora aspectos Administrativos, Financieros e Institucionales.

La función de administración de personal la cumple la Secretaría de Gobierno, que coordina lo relativo al Proceso de Carrera Administrativa, se encuentran 8 funcionarios en carrera administrativa.

La capacitación que se da a los empleados es escasa, tan sólo se dan permisos para asistencia a seminarios en forma esporádica, pero como política de la administración no se ejecuta.



CONCEJO

En cuanto al Bienestar social los empleados, se tienen afiliados en el área de salud, a través de profesionales contratados para prestar el servicio médico. Si bien está creada por Acuerdo la Caja de Previsión Municipal, opera para la liquidación de descuentos, para previsión social y formas de asistencia; pero como entidad no.

3.6.3.2.1. PROGRAMAS

3.6.3.2.1.1. CONECTIVIDAD Y EFICIENCIA EN EL SERVICIO

En la medida en que las comunicaciones electrónicas han avanzado, se han hecho evidentes algunas necesidades adicionales que plantea la conectividad. La calidad de la base de datos es una de ellas.

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) agrupan los elementos y las técnicas usadas en el tratamiento y la transmisión de la información, principalmente de informática, internet y telecomunicaciones.

Por extensión, designan el sector de actividad económica.

"Las tecnologías de la información y la comunicación no son ninguna panacea ni fórmula mágica, pero pueden mejorar la vida de todos los habitantes del planeta. Se disponen de herramientas para llegar a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de instrumentos que harán avanzar la causa de la libertad y la democracia, y de los medios necesarios para propagar los conocimientos y facilitar la comprensión mutua. El uso de las tecnologías de información y comunicación ayudarían a disminuir la brecha digital aumentando el conglomerado de usuarios que las utilicen como medio tecnológico para el desarrollo de sus actividades.

Las TIC conforman el conjunto de recursos necesarios para manipular la información y particularmente los ordenadores, programas informáticos y redes necesarias para convertirla, almacenarla, administrarla, transmitirla y encontrarla.

Se puede reagrupar las TIC según:

Las redes.

Los terminales.

Los servicios.

Estrategias



CONCEJO

- Implementar los TIC'S en el municipio.
- Utilizar la tecnología para facilitar a la comunidad los trámites.

Meta de resultado: Lograr que el 15% de los procesos administrativos sean certificados con normas técnicas de calidad.

Indicador: Porcentaje de procesos administrativos certificados

Línea base: 0%

3.6.3.2.1.1.1. SUBPROGRAMAS: PARTICIPACION CIUDADANA

Meta Cuatrienio: Crear y fortalecer 8 veedurías ciudadanas

Indicador: Numero de veedurías ciudadanas

Línea base: 4

3.6.3.2.1.1.2. SUBPROGRAMAS: UN PROCESO ADMINISTRATIVO CON NORMAS TECNICAS DE CALIDAD

Meta Cuatrienio: un proceso administrativos con normas técnicas

Indicador: Numero de procesos

Línea base: 0

3.6.3.2.1.1.3. SUBPROGRAMAS: ACCESO A LAS TIC'S PARA EL DESARROLLO

Meta Cuatrienio: Implementar las tics en 80% el municipio de Une.

Indicador: Porcentaje implementación.

Línea base: 10%

CONCEJO

CAPITULO IV

4.1. ARTICULO DECIMOPRIMERO. INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

4.1.1. EL PLAN FINANCIERO

Según las normas vigentes, el Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público y por ende del territorial municipal, que tiene como base las operaciones efectivas de caja y a partir de las situaciones reales actuales, permite proyectar el comportamiento de mediano plazo de las finanzas del Municipio de Une, contemplando la previsión de los ingresos, egresos, capacidad de ahorro, de endeudamiento, cubrir su



CONCEJO

situación fiscal y su esquema de financiación. Para prevenir los riesgos de iliquidez, el Plan Financiero para el cuatrienio tiene como punto de partida la situación financiera real del Municipio al cierre del 2011, con el fin de establecer con mayor precisión el marco fiscal de mediano plazo con las diferentes variables 2012 al 2015, con proyecciones que permitan prever con alto margen de certeza, el comportamiento de las finanzas durante el período del actual gobierno. Se establece como meta crecer en el total de los ingresos al 7% en promedio y los ingresos corrientes en un 8% de crecimiento anual durante los cuatro años del gobierno.

4.1.2. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN

La estrategia financiera tiene como propósito superior asegurar la existencia de un apalancamiento financiero responsable, que permita tanto la operación diaria como periódica de la entidad, como el cumplimiento de su misión institucional y la proyección del Municipio de Une hacia un ente con futuro fuerte y sostenible financieramente, desde la perspectiva del desarrollo humano integral, para el fortalecimiento financiero del Municipio, fortalecer fiscalmente y que cumpla con los principios de legalidad, equidad, progresividad y crecimiento económico, bajo postulados de ser incluyente, democrático, participativo y competitivo que garantice un desarrollo armónico y sostenible.

La normatividad en materia de sostenibilidad fiscal apunta de manera directa a garantizar la autonomía financiera municipal. Por tal razón, en el marco de la Ley 617 de 2000 y la Ley 819 de 2003, la estrategia financiera del Plan comienza por cubrir con recursos corrientes de libre destinación, tanto los gastos de funcionamiento como el servicio de la deuda, con el propósito de generar recursos de libre destinación crecientes para aquel tipo de gasto de inversión que no está garantizado por las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones según la Ley 715 de 2001 y la Ley 1176 de 2007. Dada la limitación de estos recursos, y teniendo en cuenta que el Gasto Público Social está privilegiado desde la Constitución misma, se deben buscar fuentes frescas de recursos como complemento a las tradicionales, tales como cofinanciación del orden departamental, nacional, sector privado y así como de cooperación internacional.

Uno de los componentes fundamentales de la estrategia, consiste en mantener un esquema de austeridad y optimización para el gasto de funcionamiento, especialmente en los gastos generales orientados hacia la inversión a través de proyectos y una adecuada combinación de solvencia y sostenibilidad para el uso responsable del crédito y el pago oportuno del servicio de la deuda.

La estrategia propuesta para fortalecer al municipio de Une financieramente, es la buscar el incremento de las fuentes tradicionales, mejorando el recaudo oportuno, respecto del año



CONCEJO

2011 recuperando la confianza y credibilidad del contribuyente que permitan fortalecer la cultura tributaria del ciudadano y haciendo un esfuerzo fiscal adicional para la recuperación de cartera vencida, cerrar las brechas de la evasión y la elusión. Ser eficientes y eficaces en el recaudo de los tributos municipales.

Para complementar los recursos tradicionales, es necesario la búsqueda de nuevas fuentes de financiación, buscar mecanismos de financiación de obras públicas a través de la contribución de la cofinanciación departamental y nacional, la cooperación internacional y la cofinanciación público privada.

En este último aspecto, queda expresado el sentido de la corresponsabilidad social del sector privado representado por los habitantes, puesto que el Plan exige no sólo el esfuerzo de la Administración Pública municipal, sino también el de ciudadanos conscientes de su papel de gestores dinámicos y directos del proceso de construcción y transformación del municipio, que aporten a una mayor eficiencia en la ejecución de acciones; concentrando así esfuerzos alrededor de un objetivo común, articulando iniciativas y optimizando recursos físicos, económicos, humanos y tecnológicos.

4.1.2.1. Estrategias Financieras Específicas

- Diseñar y poner en marcha planes cuyas acciones apunten a la reducción de los niveles de evasión y de elusión, registrados en los impuestos que representan la mayor parte de los ingresos corrientes del Municipio, como son el impuesto predial unificado, industria y comercio, sobretasa a la gasolina, delimitación urbana.
- Hacer eficientes las normas de tipo tributario que permitan una mayor eficacia en su aplicación y cumplimiento por parte de los contribuyentes, dichas normas están orientadas básicamente en temas de estímulos de tipo tributario y asignación de recursos propios como fuentes de destinación específica, modernización de los requisitos y formas de pago.
- Reforzar la cultura ciudadana en términos tributarios, a través de programas y campañas educativas, que sirvan de motivación a los presentes y futuros contribuyentes, a los activos y a los evasores. Se desarrollarán propuestas pedagógicas de construcción de pactos sociales y económicos entre la ciudadanía y el gobierno municipal.
- Impulsar una actualización tributaria donde el principal objetivo sea la aprobación de la actualización del Estatuto Tributario, la inclusión de nuevos tributos definidos en la Ley, la compilación de normas que permitan al contribuyente tener un mayor acercamiento con la administración de impuestos municipales, así como una amplia difusión de la normatividad relativa a los impuestos.



CONCEJO

- Intensificar las actividades tendientes a acelerar la recuperación de la cartera morosa, mediante el cobro persuasivo y coactivo, los acuerdos de pago, los cruces de cuentas de contribuyentes y la selección de cartera. En el caso del cobro coactivo la Administración establecerá políticas claras en torno a llegar al final de cada proceso de cobro, que permitan la recuperación de cartera de difícil recaudo.
- Adoptar como política para la estabilización de los recursos de crédito, la conservación de la instancia de contratación autónoma "Semáforo Verde", de acuerdo con los términos de la Ley 358 de 1997 y su Decreto Reglamentario 696 de 1998. En todo caso, la estrategia tiene por objetivo evitar que el Municipio incurra en la adopción de planes de desempeño, planes de saneamiento fiscal y financiero o de intervención económica por la pérdida de autonomía de gestión que ello implicaría, especialmente en lo relacionado con las competencias con Agua Potable y Saneamiento Básico y el nuevo proceso de certificación en la calidad de los mismos.
- Establecer un estricto control de los gastos de funcionamiento en gastos personales, generales y transferencias, buscando así una eficiente asignación de recursos, especialmente para fortalecer la inversión con fuentes propias.
- Diseñar un plan de mejoramiento para sanear la contabilidad del municipio a través del mecanismo de la sostenibilidad contable hasta lograr una información confiable y oportuna para la toma de decisiones acertadas para la entidad.
- Optimizar toda la plataforma informática y de sistemas actual de la secretaria de hacienda que permita lograr mayores niveles de efectividad y oportunidad en el recaudo de los impuestos y en el manejo contables y financiero de la entidad.

4.1.3. BASE DE ESTIMACIÓN DE RENTAS

PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS 2012 – 2015 (miles de pesos)

2012- 2013 -2014 -2015 CUATRIENIO

PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS CORRIENTES

4.1.3.1. Predial Unificado

Para el 2012, se aprobó un recaudo proyectado con base en el 2011 y un crecimiento del 7%. La proyección se realizó teniendo en cuenta el incremento del Gobierno Nacional, y como producto del esfuerzo fiscal. Para el 2013 se tendrá en cuenta un incremento mayor como



CONCEJO

quiera que se aplicara la actualización catastral, el estimativo es con un crecimiento del 8%, para el 2014 está proyectado con un crecimiento del 8%, en el 2015 el recaudo proyectado con un crecimiento del 10% y una recuperación de cartera para lograr un recaudo creciente.

4.1.3.2. Industria y Comercio, Avisos y Tableros

Para el 2012 se proyecta un recaudo inferior como quiera que se presenta una transición del periodo de causación y pago del impuesto; esta estabilidad se logra para la vigencia 2013 y el crecimiento es con relación al 2012 se estima en un 10% , se propone implementar la gestión en determinación y control de contribuyentes, depuración de base de datos, el plan de fiscalización, apoyada en el mejoramiento de los sistemas de información de ICA y en el plan de investigación y auditoria tributaria, el cual contempla auditar a los contribuyentes más representativos y establecer herramientas para disminuir la elusión y evasión tributaria.

Lo anterior permite proyectar un aumento en el recaudo de esta renta y que será una de las más importantes en el desarrollo del periodo de gobierno y lograr un crecimiento que permita estabilizar las finanzas Municipales.



4.1.3.3. Sobretasa a la Gasolina

El valor se proyectó para el 2012 hasta el 2015 en el cual se aspira a recaudar con un crecimiento por encima del 6%, la sostenibilidad depende de la fiscalización del sector y de las campanas de estímulo al consumo de combustible en el municipio.

4.1.3.4. Rentas Nuevas

Mediante estudios y análisis se tendrá en cuenta nuevas fuentes de financiación como son las estampillas aplicadas al sector la contratación del municipio donde se puedan construir a los programas sociales. De otro lado se crearan nuevas rentas como contribución para el deporte, la tercera edad, la cultura y la seguridad del municipio a través del Fonset.

4.1.3.5. Recuperación de Cartera



CONCEJO

La Administración Municipal ha establecido mecanismos de persuasión y conciliación, aprobados para el cobro de impuestos territoriales en la Ley 633 de 2000, para que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias. Se espera para 2012 un aumento en el recaudo por encima del 10% con relación al 2011. Para la proyección se tuvo en cuenta el desarrollo del proyecto Recuperación de Cartera y la gestión de las unidades de cobro persuasivo y coactivo, que facilitan a los contribuyentes el pago por cuotas del valor que adeudan sobre los impuestos. El proceso de recuperación de cartera debe adelantarse directamente por la Secretaría de Hacienda inclusive con apoyo externo especializado.

4.1.3.6. Sistema General de Participaciones – SGP

Para el año 2012 se espera un ingreso superior al 2011, lo anterior con base en los Conpes sociales 145, 146, 148 y 149, La proyección se realizó teniendo en cuenta las participaciones reportadas para al año 2011 y las partidas definidas para el 2012, la proyección contiene Sistema General de Participaciones y los recursos para la salud incluido el Fosyga y recursos de caja, se espera un crecimiento del 6% promedio anual.

4.1.4. BASE DE ESTIMACIÓN DE LOS GASTOS

4.1.4.1 .Funcionamiento

Para el año 2012 los recursos destinados a funcionamiento se proyectan con una austeridad y un crecimiento mesurado, para las siguientes vigencias se proyecta un crecimiento no superior al 7%, el objetivo fundamental es reducir el déficit fiscal, el nivel de ajuste del gasto no puede ser superior al 7%, si esto lo comparamos con la proyección de los Ingresos corrientes proyectados del 8%, se establece como el camino para este propósito de ajustar el déficit fiscal.

4.1.4.2. Servicio de la Deuda

El Servicio de la deuda se proyectó teniendo en cuenta:



CONCEJO

- Las obligaciones financieras vigentes, contraídas a diciembre 31 de 2011.
- Los desembolsos ya realizados garantizar su pago y buscar una renegociación de la misma dentro del periodo de gobierno de acuerdo a la normatividad legal vigente.

4.1.4.3. **Situación fiscal y pasivos prestacionales y contingentes:** en la proyección del plan financiero se establece una estrategia para la cobertura de los pasivos prestacionales como cuotas partes a través del fonpet. La proyección es atender y fortalecer fiscal y financieramente el municipio.

4.1.5. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Según las normas vigentes, el Plan Plurianual de Inversiones es un instrumento de planificación y gestión financiera para la inversión del sector público, que tiene como base la programación sectorial de la inversión anual y para el periodo de gobierno, la misma se planifica con base en un techo de posible financiación económica, las fuentes para financiar el Plan Plurianual son los Recursos Propios, Sistema General de Participaciones, Cofinanciación Departamental y Nacional, Nuevos tributos como las estampillas y en general la gestión financiera como política de gobierno.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: El plan territorial de salud "SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS EN UNE" Que corresponde a un documento que consta de 61 folio, que incluye el proyecto de inversión plurianual en salud, según lo determina en el artículo 7º de la resolución 425de 2008, y los artículos 39 y 40 de la ley 152 de 1994. El plan podrá ser modificado adicionando o corregido por decreto municipal para dar cumplimiento al próximo plan decenal de Salud Publica según lo indica la Ley 1438 de 2011.

ARTICULO DECIMO TERCERO: Que el Plan de Desarrollo estará sujeto al comportamiento real de los ingresos, debiéndose ajustar conforme a las necesidades y prioridades de cada una de las vigencias fiscales del cuatrienio constitucional.



CONCEJO

ARTICULO DECIMO CUARTO: VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Une Cundinamarca a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil doce (2012) y fue aprobado en sus dos debates reglamentarios. Primer debate en comisión el día tres (03) de Mayo de 2012 y el segundo debate el día treinta y uno (31) de mayo de 2012, en plenaria de la Corporación.

JOHN CASTRO MARTINEZ
Presidente del Concejo.

SANDRA MILENA POVEDA D.
Secretaria del Concejo.



CONCEJO